



**MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**DESPACHO DEL VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
ARCHIVO CENTRAL**

**APLICACIÓN DE LA NORMA NACIONAL DE DESCRIPCIÓN EN EL
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**ELABORADO POR:
Esteban Cabezas Bolaños
Archivista**

16 de diciembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (ISDIAH)	7
Fondo Ministerio de Cultura y Juventud	
ISAAR (CPF)	14
ISAD (G)	20
Sub fondo Despacho del Ministro	
ISAAR (CPF)	22
ISDF	27
ISAD (G)	29
Sub fondo II Auditoría Interna	
ISAAR (CPF)	32
ISDF	33
ISAD (G)	34
Sub fondo II Comunicación	
ISAAR (CPF)	36
ISDF	37
ISAD (G)	38
Sub fondo II Asesoría Jurídica	
ISAAR (CPF)	40
ISDF	41
ISAD (G)	42
Sub fondo II Cooperación Internacional	
ISAAR (CPF)	44
ISDF	45
ISAD (G)	47
Sub fondo II Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	
ISAAR (CPF)	49
ISDF	50
ISAD (G)	51
Sub fondo II Contraloría de Servicios	
ISAAR (CPF)	54
ISDF	55
ISAD (G)	56
Sub fondo III Unidad de Cultura y Economía	
ISAAR (CPF)	58
ISDF	59
ISAD (G)	62
Sub fondo Viceministerio de Cultura	
ISAAR (CPF)	64
ISDF	69
ISAD (G)	71

Sub fondo II Colegio de Costa Rica	
ISAAR (CPF)	73
ISDF	75
ISAD (G)	75
Sub fondo Viceministerio de Juventud	
ISAAR (CPF)	78
ISDF	80
ISAD (G)	81
Sub fondo Viceministerio Administrativo	
ISAAR (CPF)	83
ISDF	88
ISAD (G)	89
Sub fondo II Financiero Contable	
ISAAR (CPF)	92
ISDF	94
ISAD (G)	95
Sub fondo II Gestión Institucional de Recursos Humanos	
ISAAR (CPF)	97
ISDF	99
ISAD (G)	104
Sub fondo II Informática	
ISAAR (CPF)	106
ISDF	109
ISAD (G)	110
Sub fondo II Proveeduría	
ISAAR (CPF)	112
ISDF	113
ISAD (G)	114
Sub fondo II Servicios Generales	
ISAAR (CPF)	116
ISDF	117
ISAD (G)	118
Sub fondo II Comisión V Centenario	
ISAAR (CPF)	120
ISAD (G)	122
Sub fondo Centro de Producción Artística y Cultural	
ISAAR (CPF)	124
ISDF	126
ISAD (G)	127
Sub fondo Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	
ISAAR (CPF)	129
ISDF	132
ISAD (G)	134
Sub fondo Dirección de Bandas	
ISAAR (CPF)	137
ISDF	141
ISAD (G)	143

Sub fondo Dirección de Gestión Socio Cultural	
ISAAR (CPF)	145
ISDF	150
ISAD (G)	153
Sub fondo Sistema Nacional de Bibliotecas	
ISAAR (CPF)	156
ISDF	160
ISAD (G)	162
Sub fondo Dirección de Museos	
ISAAR (CPF)	166
ISAD (G)	168
Sub fondo Dirección de Publicaciones	
ISAAR (CPF)	170
ISAD (G)	172
Sub fondo Departamento de Música	
ISAAR (CPF)	176
ISAD (G)	178
 ÁREA DE CONTROL COMÚN DE LA DESCRIPCIÓN	 181

INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Archivo Nacional, como ente rector del Sistema Nacional de Archivo, emite la Norma Nacional de Descripción Archivística el 22 de marzo de 2017, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 94 del 19 de mayo de 2017, como una norma - guía para la descripción de los archivos que integran el sistema.

El Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud en cumplimiento de la normativa vigente y aprovechando la norma técnica para la descripción de su fondo documental presenta la cuarta versión de su aplicación de la norma nacional con el objetivo de proporcionar un documento normalizado del fondo y subfondos que integran al Ministerio de Cultura y Juventud.

Para ello, se ha trabajado los siguientes subfondos:

Subfondo I	Subfondo II	Subfondo III
Despacho del Ministro	Auditoría Interna Comunicación Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial Contraloría de Servicios Asesoría Jurídica Cooperación Internacional	Unidad de Cultura y Economía
Despacho del Viceministro de Cultura	Colegio de Costa Rica	
Despacho del Viceministro de Juventud		
Despacho del Viceministro Administrativo	Financiero Contable Gestión Institucional de Recursos Humanos Informática Proveeduría Servicios Generales	
Gestión Sociocultural		
Sistema Nacional de Bibliotecas		
Centro de Producción Artística y Cultura		
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural		
Bandas		

Además, se desarrolla cuatro sub fondos cerrados que son de gran valor informativo para el Archivo Central y cuya documentación cuenta con declaratoria de Valor Científico Cultural: Comisión Conmemorativa del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Dirección General de Museos, el Departamento de Publicaciones y el Departamento de Música.

Para la aplicación de la presente norma de descripción, se han desarrollado las normas ISDIAH, ISAAR (CPF), ISDF, ISAD (G) y el área de control a nivel de fondo y sub fondo. Lo anterior, se complementa con el Catálogo Archivístico Institucional donde se desarrolla la descripción a nivel de serie, subserie y unidad documental.

Para una mejor comprensión de la aplicación de la Norma Nacional de Descripción Archivística en el Ministerio de Cultura y Juventud se ha estructurado de la siguiente forma:

1. Se desarrolla la norma ISDIAH correspondiente al Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud.
2. El desarrollo de las normas ISAAR (CPF), ISDF y ISAD (G) del fondo documental y los sub fondos numerados anteriormente.
3. Finalmente se desarrolla el Área de Control de la Descripción para toda la norma.

Se advierte que para el desarrollo de la norma ISDF se aplicó el Índice de Procesos de la Comisión Institucional de Proceso y Procedimientos del Ministerio de Cultura y Juventud.

DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (ISDIAH)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Identificador: 506-090-001

1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud.

1.3. Otra(s) forma(s) del nombre: Archivo Central del MCJ

1.4. Tipo de institución de archivo: Archivo Público, Poder Ejecutivo adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, Archivo Central

2. ÁREA DE CONTACTO

2.1. Localización y dirección(es): Centro Cultural del Este. Calle 39, avenida 29. San José, Goicoechea (Costa Rica).

<https://mcj.go.cr/ministerio/comisiones/archivo-central>

2.2. Teléfono, fax, correo electrónico:

Tel: (506)22558533

Correo electrónico: archivocentral@mcj.go.cr

2.3. Personas de contacto:

Esteban Cabezas Bolaños, coordinador

ecabezas@mcj.go.cr

3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1. Historia del archivo central o institucional

El primer Archivo Central del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes empezó a operar en el año 1988, bajo la responsabilidad del bibliotecólogo e investigador Elías Zeledón Cartín. Para el mes de marzo de 1988, el señor Zeledón informa que el Archivo Central contaba con estantería y un espacio donde albergar los documentos producidos por la administración, que es la memoria de sus actividades y la evidencia escrita de su permanencia en el tiempo.

Para esta tarea, el señor Zeledón es asesorado por Luis Alberto Palma, funcionario del Archivo Nacional, quien lo capacita en el proceso de clasificar los documentos por departamentos e iniciar las labores de ordenación, descripción y eliminación de documentos. Además, de tomar las medidas necesarias para su correcta conservación y restauración del patrimonio documental del Ministerio.

Asimismo, el señor Zeledón informa que inicia la elaboración de un “somero” inventario de lo contenido en los estantes, inventario que por desgracia, no llega a nuestro días. Hace un llamado de atención a las autoridades del sensible deterioro que esta documentación ha sufrido por su falta de interés en conservar y resguardar la documentación producida por la institución. Este problema era palpable, indica el señor Zeledón, por los traslados desordenados, sin planificación, ni cuidado de los documentos de un piso a otro y de un lugar a otro del Edificio Metropolitano, el cual fue sede del Ministerio en esos años.

En su labor como encargado del Archivo Central, el señor Zeledón prepara una exposición de fotografías “La mujer en 100 años de Democracia”, en el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer efectuado el 8 de marzo de 1989 en el Parque Nacional. Así, como la edición y presentación de su libro Leyendas Costarricenses.

Pero el trabajo del señor Cartín se ve afectado e interrumpido por el terremoto de Limón del 22 de abril de 1991. Entre los efectos de este devastador sismo, se encuentra el colapso de la estantería del Archivo Central y la salida del señor Zeledón del Archivo Central a partir del 27 de mayo de ese mismo año. Posteriormente la dispersión del fondo y su desorganización por el traslado del Ministerio a las instalaciones del Centro Nacional de la Cultura (Antigua Fábrica Nacional de Licores).

Lo anterior genera, que una parte del fondo documental se traslade a la Dirección General del Archivo Nacional y la otra parte al Centro de Cine, dado que las autoridades del Ministerio no destinan espacio ni encargado, para el Archivo Central en el recién inaugurado Centro Nacional de la Cultura.

Los documentos que resguardaba el Archivo Nacional sirvieron, en el año 1993, para un Taller Archivístico dirigido a becarios de la Organización de Estados Americanos. Posteriormente, el Departamento Servicios Archivísticos Externos describió otra parte y lo transfirió finalmente al Departamento Archivo Histórico el 6 de mayo de 1999 en donde se concluyó con el tratamiento archivístico de los citados documentos. Dando origen al fondo documental Ministerio de Cultura.

Al promulgarse la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos en el año 1990 y su reglamento en el año 1995 provoca en las autoridades del ministerio una serie de trámites administrativos para crear y consolidar un archivo central con una plaza de archivista. Estas gestiones se alcanzan el 15 de marzo de 1999 cuando el señor Francisco Mora Chinchilla inicia labores como encargado del Archivo Central del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en un local ubicado en el Centro Cultural del Este, iniciando la organización del archivo y

su fondo documental con los documentos que permanecieron por muchos años en el Centro de Cine.

El señor Mora inicia una vez más con la organización del fondo, llegando a ordenar y describir un total de 22420 unidades documentales. En el año 2006, con aportes económicos del Programa ADAI, levanta las primeras tablas de plazos de documentos y realiza las primeras eliminaciones documentales.

A partir del año 2011 se inicia el Registro General de Documentos, como herramienta de control para el ingreso y salida de documentos al archivo. Y en el año 2013, con el fin de implementar la firma digital se incorpora en las Direcciones del Ministerio un Sistema de Gestión Documental, en coordinación con el Departamento de Informática.

Con el apoyo de las autoridades del Ministerio, en el año 2015 se logra el financiamiento para la reorganización del archivo, obteniendo los siguientes resultados:

1. Un Cuadro de clasificación del Archivo Central actualizado.
2. Tratamiento archivístico a un total de 18037 unidades documentales y se conformaron 54 transferencias nuevas.
3. Se creó un nuevo catálogo basado en la norma de descripción internacional archivística ISAD (G), con un total de 12906 registros.
4. Valoración. Se seleccionó y eliminó un total de 217,99 metros lineales de documentos que quedaron registrados en 15 actas de eliminación.
5. Se digitalizaron 6 transferencias con un alto valor informativo para la ciencia y la cultura, siendo un total de 25568 imágenes.
6. El proceso de valoración y selección dejó como resultado un total de 79.98 metros lineales de estantería libre para la recepción de futuras transferencias.
7. Entre los documentos que se custodiaba en el Archivo Central se descubrió un ejemplar impreso del primer censo de población de Costa Rica, impreso en 1868, siendo este el documento más antiguo que conserva este archivo.

Para el año 2016, el Archivo Central se incorpora en la Comisión Institucional de Procesos y Procedimientos lo que facilita su participación en esta materia con el fin último de transformar el cuadro de clasificación funcional a uno por procesos.

De igual forma, se mapea el proceso donde se refleja las actividades del Archivo Central, incorporándolo al Mapa Institucional de Procesos y Procedimientos y se levantan los procedimientos e instructivos que describen sus actividades administrativas y técnicas.

Para enero de 2021, el Archivo Central se refleja en el Mapa Institucional de la siguiente manera:

Clasificación	Macroproceso	Proceso	Procedimientos	Instructivos
Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Gestión documental	Valoración Documental Selección Documental Gestión Documental	Conformación de Expedientes Administrativos en soporte papel y electrónico Inspección en Archivos de Gestión Cuadro de Clasificación Registro de Ingreso Descripción en Archivos de Gestión

Finalmente, la Junta Administrativa del Archivo Nacional emite la Norma Nacional de Descripción Archivística, aprobada el 22 de marzo del 2017 y publicada en el Alcance 107 a La Gaceta N° 94 del 19 de mayo del 2017, la cual reúne las normas del Consejo Internacional de Archivos.

En vista de lo anterior y en acatamiento al artículo 53 del Decreto Ejecutivo 40554-C Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos, el cual dice:

Artículo 53. Programa de Descripción. *En todas las Instituciones se elaborará un programa de descripción de documentos, de acuerdo con la naturaleza del archivo respectivo, sus fondos documentales y el servicio que presta. La descripción se realizará de conformidad con las normas internacionales y nacionales vigentes.*

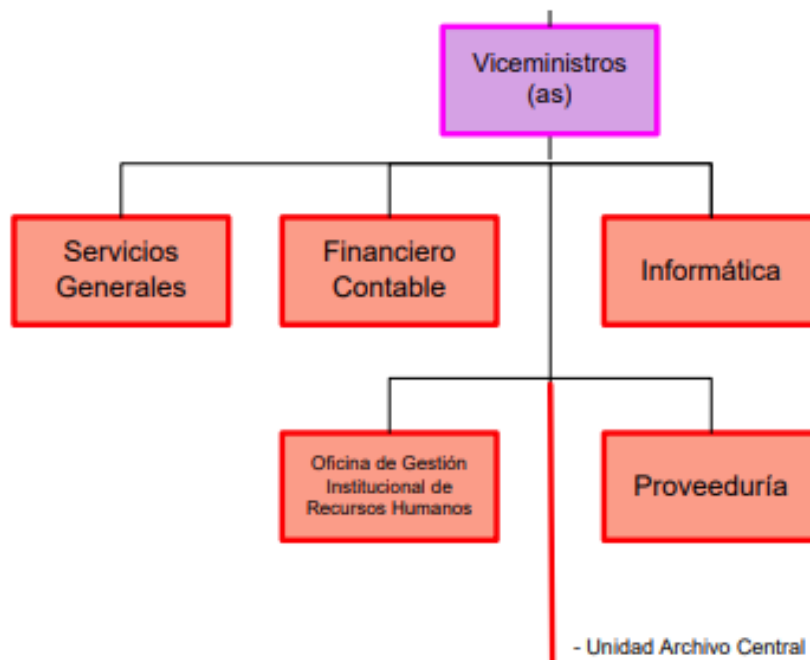
El Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud presentó el 3 de junio de 2020 la primera versión de la Aplicación de la Norma Nacional de Descripción en el Ministerio de Cultura y Juventud para su respectiva revisión, siendo aprobada por el señor Dennis Portuguese Cascante, Viceministro Administrativo, mediante oficio DVMA-0610-2020 del 5 de junio de 2020. Durante el año 2023, se prepara una cuarta versión incluyendo más sub fondos de instancias asesoras y departamentos del programa Actividades Centrales.

En la actualidad el Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud cuenta con un local debidamente acondicionado, una plaza de archivista, procesos, procedimientos e instructivos debidamente oficializados, cuadro de clasificación normalizado y tablas de plazos de documentos vigentes que han consolidado su organización.

3.2. Atribuciones/Fuentes legales: Decreto Ejecutivo 39992-C Reglamento del Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud, del 5 de agosto de 2016.

3.3. Estructura Administrativa

El Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud es una unidad del Despacho del Viceministro Administrativo.



3.4. Gestión de documentos y política de ingresos

El Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud reúne, clasifica, ordena, describe, conserva, difunde y pone al servicio de los usuarios, internos y externos, los documentos producidos y recibidos por la institución. Las políticas de ingreso corresponden a la transferencia de documentos de los archivos de gestión o archivos especializados al Archivo Central señalado en el Decreto Ejecutivo N° 39992 del 5 de agosto de 2016. Y por el procedimiento de Gestión Documental aprobado por la Comisión Institucional de Procesos y Procedimientos mediante acuerdo 3 de la sesión 016-2016 del 20 de setiembre de 2016 y actualizado mediante acuerdo 12 de la sesión 006-2020 del 30 de junio de 2020.

3.5. Edificio(s)

El Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud se encuentra ubicado en el Centro Cultural del Este, en Goicoechea. Dispone de un área de 40 metros cuadrados distribuidos en tres áreas bien definidas, a saber:

- Área Administrativa: Donde se realiza las gestiones administrativas de la unidad. Posee su escritorio, archivador y mesa de trabajo.
- Área de Depósito: Un depósito con estantería móvil y una planoteca.
- Área de atención a usuarios: Una mesa y tres sillas donde se brinda el servicio de consulta a los usuarios.

3.6. Fondos y otras colecciones custodiadas

El fondo documental corresponde a los documentos producidos y recibidos por cada una de las direcciones del Ministerio de Cultura y Juventud. El volumen es de aproximadamente 216 metros, las fechas extremas oscilan entre 1971 al 2022, en soporte papel y electrónico. Las principales series documentales son:

- Correspondencia de los despachos
- Expedientes de proyectos de los despachos
- Expedientes de estímulo a las artes literarias
- Expedientes de Becas taller
- Fotografías
- Material de pequeño y diverso formato
- Memorias institucionales.
- Documentos relacionados con la Comisión Nacional para los 500 años del Descubrimiento de América

Además, el Archivo Central custodia un ejemplar del primer censo de población de Costa Rica, impreso en 1868, siendo este el documento más antiguo que conserva este archivo.

3.7. Instrumentos de descripción, guías, publicaciones y controles:

Inventarios y catálogos manuales y automatizados. El Catálogo automatizado se puede revisar por medio de la dirección: <http://sistemas.mcj.go.cr/archivocentral/Busqueda.aspx>

4. ÁREA DE ACCESO

4.1. Horarios de apertura

Lunes a viernes, 8:00 a las 16:00 horas.

Cerrado los festivos oficiales en Costa Rica: 1 enero, jueves y viernes santo, 11 abril, 1 mayo, 25 julio, 2 agosto, 15 agosto, 15 setiembre, 1 de diciembre y 25 diciembre.

4.2. Condiciones y requisitos para el uso y el acceso

Acceso libre y gratuito. En los depósitos es restringido.

Para consulta y préstamo de documentos el usuario interno y externo debe presentar una identificación y cumplimentar el control de préstamo.

Todas aquellas series que posean datos sensibles (como por ejemplo los expedientes de ex funcionarios) son de acceso restringido por la Ley 8968Lye de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales.

El fondo documental cuenta con videos institucionales, campañas publicitarias, entre otros, en soporte digital; por lo que se requiere de un equipo de cómputo para el acceso.

4.3. Accesibilidad

Los medios de transporte son: autobús, bicicleta, motocicleta y vehículo particular. Las líneas de autobuses son las de Coronado, Guadalupe y Moravia. No se dispone de parqueo para los visitantes, sin embargo, pueden hacer uso de parqueos públicos aledaños o parquear en la calle. A lo interno del edificio cuenta con baños adaptados para personas con movilidad reducida.

5. ÁREA DE SERVICIOS

5.1. Servicios de ayuda a la investigación

Servicios de consulta (telefónico, correo electrónico, e in situ) y préstamo (in situ y a las oficinas, en caso de usuarios internos).

Dispone de un área con tres puestos para usuarios y existe tomas de corrientes (110 voltios) para conectar computadoras portátiles.

5.2. Servicios de reproducción

Si el usuario externo requiere de reproducciones, lo puede hacer con cámara digital o con el escáner del Archivo Central. No se cuenta con centro de copiado institucional, para usuarios internos o externos.

6. ÁREA DE CONTROL

6.1. Identificador de la descripción: 506-090-001-001

FONDO MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- | | |
|--|--|
| 1.1. Tipo de institución: | Institución |
| 1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: | Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). |
| 1.3. Otras formas del nombre: | Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD), 1971-2007 |

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 2.1. Fechas de existencia: | 1971-07-05 |
|-----------------------------------|------------|

2.2. Historia El antecedente inmediato de la creación de una entidad estatal encargada de la cultura se dio en 1948 cuando Isaac Felipe Azofeifa Bolaños, Daniel Oduber Quirós y Carlos Monge Alfaro propusieron a la Junta Fundadora de la Segunda República la creación del Instituto de Bellas Artes, proyecto que no fructificó, debido a que privó en ese momento la definición de la nueva Constitución Política.

En 1963, Alberto Cañas Escalante promovió la creación de una Dirección General de Artes y Letras, adscrita al Ministerio de Educación Pública. A raíz del éxito que obtuvo esta propuesta, nacieron varias direcciones y departamentos encargados de atender las necesidades de aprendizaje y desarrollo cultural del país hasta 1970, año en que Cañas presentó el proyecto de creación del Ministerio de Cultura.

En febrero de 1970, la Asamblea Legislativa rechazó el citado proyecto. Por esta circunstancia Alberto Cañas Escalante, con la ayuda de Fernando Volio Jiménez y el apoyo del Presidente de la República José Figueres Ferrer redactó un nuevo proyecto para la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

El 5 de julio de 1971, mediante la Ley N° 4788 se creó el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Esta ley legalizó el traspaso de todas las responsabilidades, competencias y funciones de oficinas que estaban a cargo del Ministerio de Educación Pública, tales como la Dirección General de Artes y Letras, Dirección General de Educación Física y Deportes, Editorial Costa Rica, Museo Nacional, Teatro Nacional, Orquesta Sinfónica Nacional, Premios Nacionales Magón, Aquileo J. Echeverría y Joaquín García Monge y su Comisión establecida por Ley Número 3535 de 3 de agosto de 1965. También, le fueron traspasadas las funciones del Movimiento Nacional de Juventudes que estaban a cargo de la Presidencia de la República.

No obstante, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes había iniciado funciones de manera extraoficial, el 1 octubre del año 1970, luego de que fuera rechazado el proyecto. Mediante una modificación incorporada al Presupuesto General del año 1971, Alberto Cañas Escalante aseguró el sustento económico, dejándolo distribuido estratégicamente en varias instituciones. Así, el lunes 4 de enero de

1971, quedó establecido formalmente el nuevo ministerio, previo a la ley de creación.

Con la entrada en vigencia de la Ley n.º 7800 del 29 de mayo de 1998, por derogatoria tácita, se excluye de la estructura orgánica del Ministerio la función del Deporte, y según dictamen de la Procuraduría General de la República número 23 del 31 de enero de 2007, el Ministerio pasa a ser de Cultura y Juventud.

2.3. Lugares:

Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.

Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

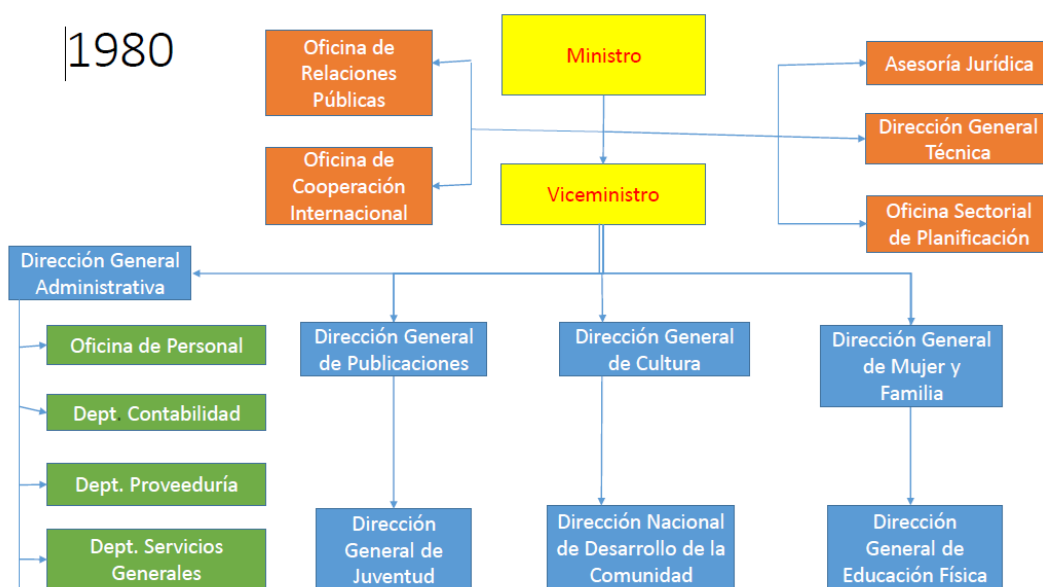
Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

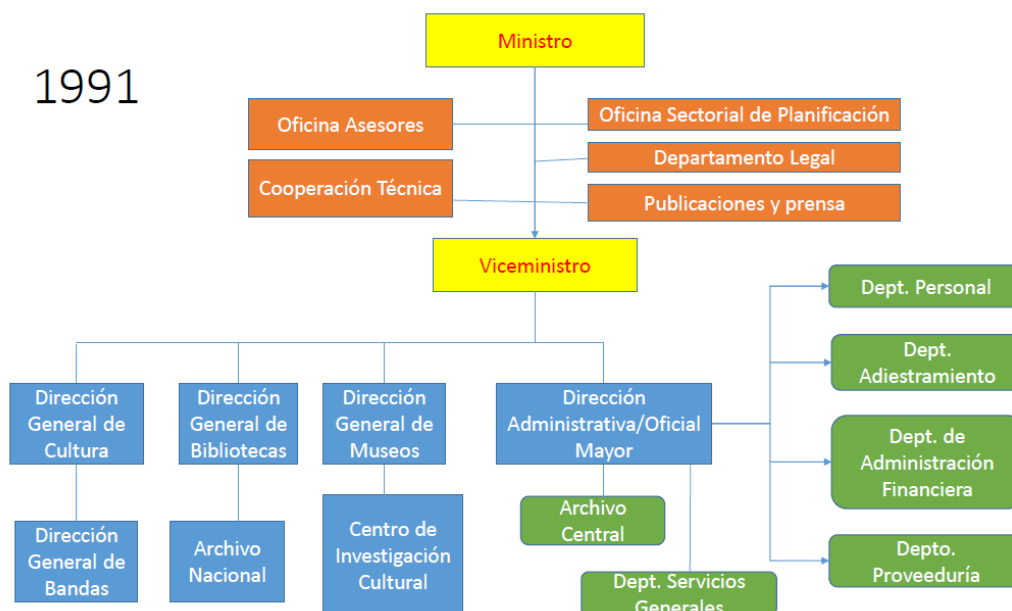
Primer período
1971-1979



1980



1991





3. ÁREA DE RELACIONES

Primera Relación

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:

Dirección General del Archivo Nacional,
506-151-RI-001

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:

1981-01-01

Segunda Relación

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:

Centro Costarricense de Producción
Cinematográfica, 506-018-RI-001

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:

1977-11-25

Tercera Relación

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría,
506-250-RI-001

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:

1974-03-07

Cuarta Relación

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, 506-249-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1996-06-20
Quinta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, 506-248-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1998-04-28
Sexta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferre, 506-019-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1997-05-21
Séptima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
Octava Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo Nacional de Costa Rica, 506-251-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1994-09-14
Décima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Sistema Nacional de Educación Musical, 506-276-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2010-12-15
Undécima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Centro Nacional de la Música, 506-020-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2003-03-03
Duodécima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Teatro Nacional, 506-283-RI-001

3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2002-08-21
Decimotercera Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Teatro Popular Melico Salazar, 506-284-Ri-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1986-03-13
Decimocuarta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo de Arte Costarricense, 506-247-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1977-10-07
Decimoquinta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Comisión Nacional para la Defensa del Idioma, 506-053-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1976-04-13 1996-10-09
4. ÁREA DE CONTROL	
4.1. Identificador del registro de autoridad:	506-090-001-RI-001

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 CÓDIGO (S) DE REFERENCIA: 506-090-001

1.2 TÍTULO: Ministerio de Cultura y Juventud

1.3 FECHA (S): 1868 - 2022

1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo

1.5 SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN: Papel, digital

1.6 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, TAMAÑO O DIMENSIONES): 279 m, 1 TB.

2- ÁREA DE CONTEXTO

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES): Ministerio de Cultura y Juventud; Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

2.2 FORMA DE INGRESO: Los documentos custodiados por el Archivo Central del Ministerio de Cultura ingresaron mediante transferencia, se registra del año 2011 al 2023 el ingreso de 401 transferencias de documentos producidos por despachos, direcciones, departamentos, unidades del Ministerio y algunos de sus órganos desconcentrados.

3- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO: Los documentos custodiados contienen diversos tipos documentales, tales como correspondencia, actas de órganos colegiados, acuerdos de pago y ejecutivos, agendas culturales y comunicados, anteproyecto de presupuesto, canciones, entrevistas y música religiosa, contratos, convenios, criterios legales, discursos, censos, encuestas, expedientes de tipo funcional y administrativo, fotografías, gestiones de despido, informes, libretas de música, libros mayores, material de pequeño y diverso formato, memorias, modificaciones, monitoreo de prensa, documentos musicales, pautas publicitarias, planes anuales operativos, planillas, planos, procedimientos administrativos, proyectos y resoluciones. Todos ellos

producidos por los despachos, direcciones, departamentos y unidades del Ministerio.

3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN: Las primeras valoraciones y eliminaciones se hicieron según lo estipulado en la Ley 3661 Ley del Archivo Nacional del 10 de enero de 1966, en su artículo 6 inciso i), donde se autorizó por oficio del 15 de junio de 1987 la eliminación de papeles sin importancia de los Departamentos Financiero y Proveeduría.

Con la entrada en vigor de la Ley 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990 se levantaron las primeras tablas de plazos de conservación de documentos, las cuales fueron aprobadas por el Comité Institucional de Selección y Eliminación en la sesión 001-2006 del 6 de diciembre de 2006. Estas fueron conocidas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos en la sesión 004-2007 del 28 de marzo de 2007.

Desde entonces se han levantado actualizaciones, tablas de plazos y valoraciones parciales de los distintos sub fondos que integran el Ministerio de Cultura y Juventud y de algunos de sus órganos desconcentrados.

El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos cuenta con un libro de actas de eliminación de documentos y se han registrado 67 actas de eliminación de documentos entre los años 2009-2023.

3.3 NUEVOS INGRESOS: Abierto, No cuenta con un cronograma de transferencias. Las transferencias se realizan de acuerdo al espacio existente en el depósito.

3.4 ORGANIZACIÓN

Fondo: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional. Se ordenan cronológicamente y algunas series alfabéticamente. Cuadro de clasificación de documentos se puede descargar en el siguiente enlace: <https://mcj.go.cr/ministerio/comisiones/archivo-central>

4- ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1 CONDICIONES DE ACCESO: Acceso libre

DESPACHO DEL MINISTRO

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo de institución:

Institución

1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:

Despacho del Ministro

1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

2.1. Fechas de existencia:

1970-10-01

2.2. Historia

Las actividades del despacho del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes inician el 1 octubre del año 1970, bajo la administración de Alberto Cañas Escalante. Pero es hasta el 5 de julio de 1971, mediante la Ley N° 4788 se creó el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el despacho queda oficialmente conformado. Esta ley legalizó el traspaso de todas las responsabilidades, competencias y funciones de oficinas que estaban a cargo del Ministerio de Educación Pública, tales como la Dirección General de Artes y Letras, Dirección General de Educación Física y Deportes, Editorial Costa Rica, Museo Nacional, Teatro Nacional, Orquesta Sinfónica Nacional, Premios Nacionales Magón, Aquileo J. Echeverría y Joaquín García Monge y su Comisión establecida por Ley Número 3535 de 3 de agosto de 1965. También, le fueron traspasadas las funciones del Movimiento Nacional de Juventudes que estaban a cargo de la Presidencia de la República.

2.3. Lugares:

Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.

Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

Despacho del Ministro, 1971-1979

- Despacho del Viceministro
 - Cartera de Cultura
 - Cartera de Juventud
 - Cartera de Deportes
- Dirección General de Bibliotecas
- Teatro Nacional

Despacho del Ministro, 1980-1991

- Oficina de relaciones públicas
- Oficina de Cooperación Internacional
- Asesoría Jurídica
- Dirección Técnica
- Oficina Sectorial de Planificación

Despacho del Ministro, 1991-2001

- Oficina de Asesores
- Cooperación Técnica
- Oficina Sectorial de Planificación
- Departamento Legal
- Publicaciones y Prensa

Despacho del Ministro, 2001

- Auditoría Interna
- Cooperación Internacional
- Asesoría Jurídica
- Contraloría de Servicios
- Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial
- Unidad de Cultura y Economía

3. ÁREA DE RELACIONES

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Primera Relación
	Dirección General del Archivo Nacional, 506-151-RI-001
	3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
	3.3. Descripción de la relación: Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1981-01-01
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Segunda Relación
	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, 506-018-RI-001
	3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
	3.3. Descripción de la relación: Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1977-11-25
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Tercera Relación
	Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 506-250-RI-001
	3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
	3.3. Descripción de la relación: Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1974-03-07
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Cuarta Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón
Guardia, 506-249-RI-001

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:

1996-06-20

Quinta Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Museo de Arte y Diseño Contemporáneo,
506-248-RI-001

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:

1998-04-28

Sexta Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Centro Cultural e Histórico José Figueres
Ferre, 506-019-RI-001

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:

1997-05-21

Séptima Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Consejo Nacional de la Política Pública de la
Persona Joven

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:

2002-05-20

Octava Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Museo Nacional de Costa Rica, 506-251-RI-
001

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:

1994-09-14

Décima Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Sistema Nacional de Educación Musical,
506-276-RI-001

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:	2010-12-15
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Undécima Relación Centro Nacional de la Música, 506-020-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2003-03-03
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Duodécima Relación Teatro Nacional, 506-283-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2002-08-21
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Decimotercera Relación Teatro Popular Melico Salazar, 506-284-Ri-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1986-03-13
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Decimocuarta Relación Museo de Arte Costarricense, 506-247-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1977-10-07
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Decimoquinta Relación Comisión Nacional para la Defensa del Idioma, 506-053-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1976-04-13 1996-10-09
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de	Decimosexta Relación Ministerio de la Presidencia, 506-260-RI-001

instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1990
 Decimoséptima Relación
3.1. Nombre(s)/ Ministerio de Planificación y Política
Identificadores de Económica, 506-159-RI-001

instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Asociativa
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1982
 Decimoctava Relación
3.1. Nombre(s)/ Ministerio de Hacienda, 506-156-RI-001
Identificadores de

instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Asociativa
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971

Decimonovena Relación
3.1. Nombre(s)/ Contraloría General de la República,
Identificadores de

instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Asociativa
3.3. Descripción de la relación: Institución colaborativa.
3.4. Fechas de la relación: 1971

4. ÁREA DE CONTROL

4.1. Identificador del registro 506-090-001-RI-002
de autoridad:

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Planificación estratégica sectorial

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

Estratégico

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2016

2.2. Descripción:

Como instrumento, la planificación estratégica, constituye un marco conceptual o referente que orienta a la gestión sectorial institucional del ministerio con los objetivos que llevan a realizar la misión y visión institucional.

2.3. Legislación:

Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-100

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Desarrollo del modelo de gestión

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

Estratégico

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2016

2.2. Descripción:

El modelo de gestión permite al ministerio planificar, organizar y controlar sus recursos y proyectos con miras a un ahorro de recursos y en una mejora de sus procesos.

2.3. Legislación:

Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-101

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-1001
- 1.2. Título:** Despacho del Ministro
- 1.3. Fechas Extremas:** 1971-2022
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 40 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Despacho del Ministro
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia: Correspondencia, informes finales de gestión, expedientes de proyectos, resoluciones, informes, contratos, acuerdos ejecutivos, discursos, fotografías, actas de premios nacionales y libro de juramentación.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2015-02-17. Conocida por la CNSD en sesión n. 22-2017 del 2017-09-22, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie	Subserie
Despacho del Ministro	Correspondencia	
	Actas de premios nacionales.	
	Acuerdos de Viaje	
	Acuerdos Ejecutivos	
	Anteproyecto de Presupuesto	
	Circulares	
	Contrato por Bienes y Servicios	
	Convenios	
	Discursos	
	Expedientes de Proyectos	Expediente del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita
	Expedientes de Proyectos	Expediente del Parque de Desarrollo Humano de Pococí
	Expedientes de Proyectos	Proyecto Seguridad Humana
	Expedientes de Proyectos	Proyecto Integral de Destinos Turísticos
	Hojas de trámite	
	Informes de viajes	
	Informes Final de Gestión	
	Requisiciones	
	Resoluciones	
	Expedientes de la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo	Expediente de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural
	Expedientes de la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo	Expediente de estrategia de intervención público privada para el acceso a programas y proyectos para personas jóvenes
	Expedientes de la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo	Expediente del programa de emprendimientos MYPIMES culturales-creativos
	Informes de Auditoría	

Subfondo	Serie	Subserie
	Libro de juramentación.	
	Planes de trabajo de la Auditoría Interna.	

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

AUDITORÍA INTERNA

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Auditoría Interna
1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 2000-08-03
2.2. Historia La Auditoría Interna fue creada como parte integral y vital del sistema de control interno del Ministerio.
2.3. Lugares: Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
2.4. Estatuto jurídico: Decreto Ejecutivo 29008, Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 3 de agosto de 2000. Decreto Ejecutivo 34195, Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud del 3 de agosto de 2000.

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 2000-08-03

Segunda Relación

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 2000-08-03

4. ÁREA DE CONTROL

- 4.1. Identificador del registro de autoridad:** 506-090-001-RI-004

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Fiscalización y control

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2000-08-03

2.2. Descripción:

Brinda servicios de asesoría al Ministerio, proporcionando seguridad a la Institución y contribuyendo a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo de control y de los procesos de dirección de la Institución de conformidad con lo que establece el artículo 21 de la Ley General de Control Interno.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 34195, Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud del 3 de agosto de 2000.

3. ÁREA DE RELACIONES

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-115

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-1010
- 1.2. Título:** Auditoría Interna
- 1.3. Fechas Extremas:** 2001-2014
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 3.10 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores

Subfondo I	Despacho del Ministro
Subfondo II	Auditoría Interna

2.2. Forma de ingreso: Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia e informes de auditoría.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2017-02-17. Conocida por la CNSED en sesión n. 22-2017 del 2017-09-22, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sunfondo	Serie
Auditoria Interna	Correspondencia
	Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto
	Circulares
	Conciliaciones Bancarias
	Modificaciones presupuestarias
	Autorizaciones de libros legales
	Expediente sobre normativa (Reglamentos, Leyes, Decretos, Directrices, Manuales)
	Informes de servicios preventivos.
	Informes de servicios de auditoría.
	Informes de fondo
	Informes de labores

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

COMUNICACIÓN

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Comunicación
1.3. Otras formas del nombre: Oficina de Relaciones Públicas
 Oficina de Prensa

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1978-01-01
2.2. Historia La Oficina de Prensa del entonces Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes fue creado para dar asesoría la despacho del Ministro en temas de comunicación y relaciones públicas.
2.3. Lugares: Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
 Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
 Despacho del Ministro, 506-090-RI-002
Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1978-01-01

- Segunda Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011
Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1978-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

- 4.1. Identificador del registro de autoridad:** 506-090-001-RI-003

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de la tecnología de la información y comunicación

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Divulgación

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2017-14-11

2.2. Descripción:

Información a disposición del usuario

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-111

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-1002
- 1.2. Título:** Comunicación
- 1.3. Fechas Extremas:** 1978-2011
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 8 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Comunicación
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de las relaciones públicas y comunicación de los despachos, direcciones y departamentos del Ministerio.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2017-02-17. Conocida por la CNSD en sesión n. 22-2017 del 2017-09-22, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
Comunicación	Correspondencia
	Actas fallos jurados Premios Nacionales de Cultura

Subfondo	Serie
	Inventario de bienes
	Requisiciones
	Fotografías
	Agendas Culturales: Semanal, Mensual
	Boletas de Salida y préstamo de Equipo
	Cuñas de Radio
	Expediente Leyes y Decretos
	Expedientes de conferencias de prensa
	Monitoreo de Prensa.
	Pautas Publicitarias de Televisión
	Registro de pautas institucionales

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

Asesoría Jurídica

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Asesoría Jurídica
1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1971-01-01
2.2. Historia La Asesoría Jurídica del entonces Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes fue creado para dar asesoría a los despachos en materia legal.
2.3. Lugares: Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002
Relacionadas:
3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Segunda Relación
Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011
Relacionadas:
3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

- 4.1. Identificador del registro de autoridad:** 506-090-001-RI-005

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión Legal

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

1971-01-01

2.2. Descripción:

En lo que se refiere a contratación administrativa: formular o revisar los documentos que se requieran, así como verter las recomendaciones que correspondan.

Atender los casos en vía jurisdiccional o administrativa, en que figuren como parte el Ministerio o sus programas.

Mantener actualizados los expedientes activos, relativos a documentos legales suscritos por la Institución, que hayan sido requeridos a la Asesoría Jurídica para su revisión o confección.

Revisar estudios, investigaciones y recomendaciones sobre asuntos de carácter de su competencia.

Estudiar y confeccionar resoluciones que debe emitir el Ministerio en materia de su competencia.

Preparar, revisar o analizar Proyectos de Ley.

Brindar asesoría a los diferentes órganos administrativos y desconcentrados del Ministerio.

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-112

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-1020
- 1.2. Título:** Asesoría Jurídica
- 1.3. Fechas Extremas:** 1975-2019
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 12 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Asesoría Jurídica
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de la asesoría en materia legal al ministerio, como son los convenios, contratos, resoluciones, procesos disciplinarios y administrativos entre otros, además de su correspondencia.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2017-02-17. Conocida por la CNSED en sesión n. 22-2017 del 2017-09-22, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
Asesoría Jurídica	Correspondencia
	Acuerdos Ejecutivos
	Contrato por Bienes y Servicios
	Contratos de Becas-Taller
	Convenios
	Resoluciones
	Colección de leyes, decretos y normativa del Ministerio
	Expedientes de recursos
	Expedientes de recursos de amparo
	Expedientes Gestión Despidos
	Expedientes legales de funcionarios del Ministerio
	Expedientes sobre procesos administrativos.
	Expedientes sobre reclamos administrativos

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Cooperación Internacional
1.3. Otras formas del nombre: Oficina de Cooperación Internacional

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1980-01-01
2.2. Historia La Cooperación Internacional es una unidad staff del ministerio que se ha dedicado a servir de enlace con los organismos internacionales y el Ministerio de Cultura y, Juventud para favorecer las relaciones de intercambio y cooperación.
2.3. Lugares: Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002
Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

- Segunda Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011
Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

- 4.1. Identificador del registro de autoridad:** 506-090-001-RI-006

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Cooperación nacional e internacional

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Gestión de la Cooperación

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2019-04-02

2.2. Descripción:

Definición de políticas y estrategias de cooperación en el ámbito superior acorde con los requerimientos institucionales e internacionales, dirigidos a la captación de recursos financieros, materiales y de recurso humano internacional.

Gestionar proyectos, programas, convenios y actividades que en materia de cooperación internacional se requieran para el mejoramiento y desarrollo de la cultura, en coordinación con las instituciones, organismos, misiones diplomáticas y demás entes involucrados en estas acciones.

Asesorar directamente a las autoridades superiores, para la definición de políticas y estrategias metodológicas del trabajo con el fin de realizar las gestiones de cooperación internacional.

Brindar asesoría técnica a las diferentes oficinas centrales y dependencias adscritas, así como a las agrupaciones afines al sector cultural, deportivo y de juventud.

Promover la formación de recursos humanos mediante la gestión de oportunidades de ofertas de estudio en el exterior y en el país con la visita de expertos internacionales.

Promover y desarrollar los intercambios internacionales en las diferentes áreas culturales, deportivas y de juventud en el exterior y en nuestro país.

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-118

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-1030
- 1.2. Título:** Cooperación Internacional
- 1.3. Fechas Extremas:** 1981-2020
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 8 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Cooperación Internacional
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos producto del enlace entre las misiones y/o expertos de cooperación técnica y las autoridades y servicios administrativos del ministerio.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2017-02-17. Conocida por la CISED en sesión n. 22-2017 del 2017-09-22, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
	Correspondencia
	Acuerdos de Viaje

Subfondo	Serie
Cooperación Internacional	Circulares
	Convenios
	Invitaciones
	Invitaciones a jerarcas y funcionarios.
	Proyectos
	Cartas de Intención
	Convocatorias de Becas
	Exoneraciones ante Dirección General de Aduanas
	Expediente de participación de alto nivel.
	Expedientes de Acuerdos de Viaje de Funcionarios
	Expedientes de Acuerdos de Viaje de particulares
	Informes de labores
	Programas de Cooperación Internacional
	Solicitud de Visas Restringidas

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial
1.3. Otras formas del nombre: Oficina Sectorial de Planificación

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1976-08-06
2.2. Historia La entonces oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes se crea con la función de programar y coordinar las acciones de la administración central del Ministerio. Con el paso de los años, esas funciones se amplían a las demás Direcciones y órganos desconcentrados del sector cultura.
2.3. Lugares: Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
2.4. Estatuto jurídico: Decreto Ejecutivo 6249 Crea Oficina de Planificación Sectorial del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 6 de agosto de 1976.

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

Segunda Relación

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

- 4.1. Identificador del registro de autoridad:** 506-090-001-RI-007

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Planificación, seguimiento y evaluación institucional

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Control Interno

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2020-11-21

2.2. Descripción:

Acciones de mejora del Sistema de Control Interno implementadas

Acciones de administración del riesgo implementadas

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-110

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Planificación, seguimiento y evaluación institucional

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Planificación Institucional y Sectorial

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2020-11-21

2.2. Descripción:

Estudios de estructura organizacional elaborados

Proyectos de inversión ejecutados

Plan Operativo Institucional (POI)

ejecutado

Plan de Acción de Mejora definido e implementado

Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Sector Cultura y Juventud ejecutado

Plan Operativo Institucional (POI)

ejecutado

Plan Anual Operativo (PAO) ejecutado

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-110

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-1040
- 1.2. Título:** Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial
- 1.3. Fechas Extremas:** 1971-2018
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 24 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores: Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

2.2. Forma de ingreso: Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene las memorias institucionales, informes, formulaciones presupuestarias y la primera encuesta nacional de cultura.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2017-02-17. Conocida por la CNSD en sesión n. 22-2017 del 2017-09-22, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie	Subserie
	Correspondencia	
	Informes	

Subfondo	Serie	Subserie
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Expediente de la Encuesta Nacional de Cultura.	
	Expediente de Rutas Críticas	
	Expediente del Plan vida Nueva.	
	Índice de Gestión Institucional	
	Memorias institucionales	
	Inventario de bienes	
	Expedientes de anteproyectos de presupuesto	
	Expedientes de proyectos de inversión	
	Expedientes Plan Nacional de Desarrollo (PND)	
	Planes Anuales Operativos	
	Informes de Ejecución Presupuestaria	
	Expediente del Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ)	Comunicaciones
	Expediente del Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ)	Usuarios
		Capacitación
		Base de datos

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

CONTRALORÍA DE SERVICIOS

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Contraloría de Servicios
1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 2010-01-01
2.2. Historia La Contraloría de Servicios, como Órganos Adscritos al Jerarca Institucional, promueve con la participación de las personas usuarias, el mejoramiento continuo e innovación en la prestación de los servicios que brindan el Ministerio.
2.3. Lugares: Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
2.4. Estatuto jurídico: Decreto Ejecutivo 41371-C Reglamento Interno de Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud y sus Órganos Desconcentrados de 18 de setiembre de 2018.

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

Segunda Relación

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

- 4.1. Identificador del registro de autoridad:** 506-090-001-RI-010

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:	Proceso
1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:	Fiscalización y control
1.3. Otras formas del nombre de la función:	Fiscalización
1.4 Clasificación:	Soporte Administrativo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:	2020-10-13
2.2. Descripción:	Una correcta prestación de los servicios que brinda el Ministerio de Cultura y Juventud, así como sus órganos desconcentrados.
2.3. Legislación:	Ley N° 9158, Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, del 8 de agosto del 2013. Decreto Ejecutivo N° 39096-PLAN, Reglamento a la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios del 28 de abril del 2015. Decreto Ejecutivo 41371-C Reglamento Interno de Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud y sus Órganos Desconcentrados de 18 de setiembre de 2018

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:	506-090-001-115
---	-----------------

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-1050
- 1.2. Título:** Contraloría de Servicios
- 1.3. Fechas Extremas:** 2008-2021
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 6 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Contraloría de Servicios
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo promueve la participación de las personas usuarias, el mejoramiento continuo e innovación en la prestación de los servicios que brindan el Ministerio de Cultura y Juventud y sus órganos desconcentrados.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2013 del 2013-07-17. Conocida por la CNSED en sesión n. 10-2014 del 2014-03-27, por acuerdo 3.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
	Correspondencia
	Circulares

Subfondo	Serie
Contraloría de Servicios	Informes
	Plan Anual de labores
	Encuestas de grado de satisfacción
	Enlaces
	Estudios de estándares de calidad
	Expedientes de consultas
	Expedientes de Denuncias
	Expedientes de Quejas
	Expedientes de Recomendaciones
	Manual de Servicio al Cliente
	Manual de Servicios Institucionales
	Registro de Inconformidades y denuncias

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

UNIDAD DE CULTURA Y ECONOMÍA

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Unidad de Cultura y Economía
1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 2014-04-29
2.2. Historia La Unidad de Cultura y Economía, como unidad operativa, subordinada directamente al jerarca del Ministerio de Cultura y Juventud, será la encargada de generar las condiciones para crear y potenciar los emprendimientos e industrias culturales y creativas costarricenses, a través de los macroprocesos de información, capacitación y acceso al financiamiento, coordinando y articulando esfuerzos a nivel público y privado.
2.3. Lugares: Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
2.4. Estatuto jurídico: Decreto Ejecutivo 38427-C Crea la Unidad de Cultura y Economía (UCE) de 29 abril de 2014.

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

Segunda Relación

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

- 4.1. Identificador del registro de autoridad:** 506-090-001-RI-041

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión y Desarrollo Socio Cultural

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Fortalecimiento de la organización cultural comunitaria del Corredor Cultural Caribe.

1.4 Clasificación:

Soporte Sustantivo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Proyectos de gestión pública que inciden directa e indirectamente en el desarrollo de la Región Huetar Caribe. El programa será coordinado desde el Consejo Regional para el Desarrollo de la Provincia de Limón (COREDES-PROLI), quien llevará un permanente monitoreo de las acciones emprendidas por los diversos órganos, entes y empresas públicas encargadas de esos proyectos, quienes deberán informar en todo aquello que sean requeridas

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 38427-C Crea la Unidad de Cultura y Economía (UCE) de 29 abril de 2014

Decreto Ejecutivo 38828 Implementación del Programa "Costa Rica desde el Caribe" de 16 de diciembre de 2014

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-103

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Dinamización económica de la Cultura

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Economía Creativa.

1.4 Clasificación:

Soporte Sustantivo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Desarrollar, incentivar y articular procesos de capacitación para los emprendimientos e industrias culturales y creativas costarricenses, promoviendo la innovación y el uso de nuevas tecnologías

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 38427-C Crea la Unidad de Cultura y Economía (UCE) de 29 abril de 2014.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-107

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Investigación para el desarrollo cultural

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Generación de Información Cultural.

1.4 Clasificación:

Soporte Sustantivo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Generar información cultural consistente y actualizada, que sirva para la elaboración, monitoreo y evaluación de políticas públicas y la toma de decisiones en los ámbitos público y privado, que potencie el crecimiento del sector creativo del país.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 38427-C Crea la Unidad de Cultura y Economía (UCE) de 29 abril de 2014.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-108

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-4700
- 1.2. Título:** Unidad de Cultura y Economía
- 1.3. Fechas Extremas:** 2004-2021
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel y digital.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 6 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Unidad de Cultura y Economía
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

La Unidad de Cultura y Economía será la encargada de generar las condiciones para crear y potenciar los emprendimientos e industrias culturales y creativas costarricenses, a través de los macroprocesos de información, capacitación y acceso al financiamiento, coordinando y articulando esfuerzos a nivel público y privado.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 001-2020 del 2020-09-28, por acuerdo 5. Conocida por la CNSD en sesión n. 05-2021 del 2021-03-17, por acuerdo 9.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
Unidad de Cultura y Economía	Correspondencia
	Expediente de la Encuesta Nacional de Cultura
	Expedientes de Economía Creativa
	Expedientes de emprendimientos culturales.
	Expedientes de la Plataforma Tecnológica Cultural
	Plataforma Tecnológica Cultural
	Expedientes del Corredor Cultural Caribe

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

VICEMINISTRO DE CULTURA

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo de institución:

Institución

1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:

Viceministro de Cultura, 2002

1.3. Otras formas del nombre:

Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes, 1971-2002

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

2.1. Fechas de existencia:

1970-10-01

2.2. Historia

Las actividades del despacho del Viceministro de Cultura inician el 1 octubre del año 1970, siendo Guido Sáenz Gutiérrez su primer viceministro. Pero es hasta el 5 de julio de 1971, mediante la Ley N° 4788 que se formaliza mediante la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el despacho queda oficialmente conformado. Esta ley legalizó el traspaso de todas las responsabilidades, competencias y funciones de oficinas que estaban a cargo del Ministerio de Educación Pública, tales como la Dirección General de Artes y Letras, Dirección General de Educación Física y Deportes, Editorial Costa Rica, Museo Nacional, Teatro Nacional, Orquesta Sinfónica Nacional, Premios Nacionales Magón, Aquileo J. Echeverría y Joaquín García Monge y su Comisión establecida por Ley Número 3535 de 3 de agosto de 1965. También, le fueron traspasadas las funciones del Movimiento Nacional de Juventudes que estaban a cargo de la Presidencia de la República.

2.3. Lugares:

Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

2.5. Estructura(s)

interna(s)/Genealogía

Despacho del Viceministro, 1971-1979

- Cartera de Cultura
- Cartera de Juventud
- Cartera de Deportes

Despacho del Viceministro, 2001

- Colegio de Costa Rica
- Oficina de Administración de Proyectos

3. ÁREA DE RELACIONES

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

3.3. Descripción de la relación

3.4. Fechas de la relación:

Primera Relación

Dirección General del Archivo Nacional,
506-151-RI-001

Segunda Relación

Centro Costarricense de Producción
Cinematográfica, 506-018-RI-001

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

3.3. Descripción de la relación

3.4. Fechas de la relación:

Jerárquica

Órgano Desconcentrado

1977-11-25

Tercera Relación

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría,
506-250-RI-001

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

3.3. Descripción de la relación

3.4. Fechas de la relación:

Jerárquica

Órgano Desconcentrado

1974-03-07

Cuarta Relación

Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón
Guardia, 506-249-RI-001

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

3.3. Descripción de la relación

3.4. Fechas de la relación:

Jerárquica

Órgano Desconcentrado

1996-06-20

Quinta Relación

Museo de Arte y Diseño Contemporáneo,
506-248-RI-001

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

3.3. Descripción de la relación

3.4. Fechas de la relación:

Jerárquica

Órgano Desconcentrado

1998-04-28

Sexta Relación

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferre, 506-019-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1997-05-21
	Séptima Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
	Octava Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo Nacional de Costa Rica, 506-251-RI- 001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1994-09-14
	Décima Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Sistema Nacional de Educación Musical, 506-276-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2010-12-15
	Undécima Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Centro Nacional de la Música, 506-020-RI- 001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2003-03-03
	Duodécima Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Teatro Nacional, 506-283-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado

- 3.4. Fechas de la relación:** 2002-08-21
Decimotercera Relación
- 3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**
Relacionadas: Teatro Popular Melico Salazar, 506-284-RI-001
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Órgano desconcentrado
3.4. Fechas de la relación: 1986-03-13
- Decimocuarta Relación
- 3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**
Relacionadas: Museo de Arte Costarricense, 506-247-RI-001
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación: 1977-10-07
- Decimoquinta Relación
- 3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**
Relacionadas: Comisión Nacional para la Defensa del Idioma, 506-053-RI-001
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación: 1976-04-13
1996-10-09
- Decimosexta Relación
- 3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**
Relacionadas: Ministerio de la Presidencia, 506-260-RI-001
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1990
- Decimoséptima Relación
- 3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**
Relacionadas: Ministerio de Planificación y Política Económica, 506-159-RI-001
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Asociativa
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1982
- Decimooctava Relación
- 3.1. Nombre(s)/
Identificadores de** Ministerio de Hacienda, 506-156-RI-001

instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Asociativa
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971

Decimonovena Relación

3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o familias
Relacionadas:
Contraloría General de la República,

3.2. Naturaleza de la relación: Asociativa
3.3. Descripción de la relación: Institución colaborativa.
3.4. Fechas de la relación: 1971

4. ÁREA DE CONTROL

4.1. Identificador del registro de autoridad: 506-090-001-RI-011

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Planificación estratégica sectorial

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

Estratégico

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2016

2.2. Descripción:

Como instrumento, la planificación estratégica, constituye un marco conceptual o referente que orienta a la gestión sectorial institucional del ministerio con los objetivos que llevan a realizar la misión y visión institucional.

2.3. Legislación:

Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-100

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Desarrollo del modelo de gestión

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2016

2.2. Descripción:

El modelo de gestión permite al ministerio planificar, organizar y controlar sus recursos y proyectos con miras a un ahorro de recursos y en una mejora de sus procesos.

2.3. Legislación:

Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001-101

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-2001
- 1.2. Título:** Despacho del Viceministro de Cultura
- 1.3. Fechas Extremas:** 1970-2015
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 11,48 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Despacho del Viceministro de Cultura
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia: Correspondencia, y expedientes relacionados con la Cultura.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2015-02-17. Conocida por la CNSED en sesión n. 22-2017 del 2017-09-22, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie documental
Viceministerio de Cultura	Correspondencia
	Convenios
	Discursos
	Hojas de trámite
	Informes de Auditoría
	Informes de viajes
	Informes Final de Gestión
	Invitaciones
	Plan Anual de labores
	Inventario de bienes
	Resoluciones
	Plan Nacional de Desarrollo
	Expediente de sesiones de la Junta Directiva del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
	Expediente de sesiones de la Junta Directiva del Teatro Nacional
	Expedientes de desempeño
	Expedientes sobre proyectos relacionados con la Cultura

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

COLEGIO DE COSTA RICA

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Colegio de Costa Rica
1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1974-10-18
- 2.2. Historia** El Colegio de Costa Rica fue una institución creada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para estimular y auspiciar la realización de ciclos, conferencias académicas en todos los campos del saber humano. En la actualidad es un programa destinado a apoyar las artes literarias en procura de la lectura, la creación literaria, la formación de creadores, la difusión y el estímulo a la industria literaria, mediante el apoyo económico a proyectos concretos.
- 2.3. Lugares:** Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
- 2.4. Estatuto jurídico:** Decreto Ejecutivo 4202, Crea Colegio de Costa Rica del 4 de octubre de 1974.
Decreto Ejecutivo 6288, Reglamento del Colegio de Costa Rica, del 6 de agosto de 1976.
Decreto Ejecutivo 20175 Establece Organización y Objetivos del Colegio de Costa Rica, de 3 de diciembre de 1990.
Decreto Ejecutivo 23473, Reglamento Uso de las instalaciones del Colegio de Costa Rica y la Casa de la Cultura Iberoamericana, del 20 de setiembre de 1994.
Decreto Ejecutivo 27993 Modifica establecimiento organización y objetivos del Colegio de Costa Rica, del 8 de julio de 1999.
Decreto Ejecutivo 32740, Crease Colegio de Costa Rica como una instancia cultural encargada de desarrollar y ejecutar proyectos que posibiliten la participación de distintos actores sociales, para contribuir al desarrollo de la diversidad e identidad cultural costarricense, del 27 de julio de 2005.
Decreto Ejecutivo 33346, Reforma decreto que crea el Colegio de Costa Rica y Reglamento para el uso de las instalaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, del 18 de julio de 2006.
Decreto Ejecutivo 36671-C Crea Colegio de Costa Rica como instancia cultural encargada de desarrollar y ejecutar proyectos que posibiliten el desarrollo y fortalecimiento de la creación literaria, investigación, promoción de la lectura y la diversidad cultural costarricense, del 13 de mayo de 2011.

Decreto Ejecutivo 37209-C Reglamento de la convocatoria del Colegio de Costa Rica para financiamiento de Proyecto de las Artes Literarias, del 8 de mayo de 2012.

3. ÁREA DE RELACIONES

Primera Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Institución Superior

3.4. Fechas de la relación:

1971-01-01

Segunda Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Institución Superior

3.4. Fechas de la relación:

1971-01-01

Tercera Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Dirección de Gestión Socio Cultural, 506-090-RI-065

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Asociativa

3.4. Fechas de la relación:

1980-01-01

Cuarta Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Sistema Nacional de Bibliotecas, 506-275-RI-001

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Asociativa

3.4. Fechas de la relación:

1980-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

**4.1. Identificador del registro
de autoridad:**

506-090-001-RI-075

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de fondos concursables

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Otorgamiento, ejecución y seguimiento del Estímulo Económico para el Fomento de las Artes Literarias.

1.4 Clasificación:

MCJ-PS-GDSC-GFNC-002

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2020-01-20

2.2. Descripción:

Apoyar las artes literarias mediante un estímulo económico en procura del desarrollo de la lectura, la creación literaria, la formación de creadores, la difusión y el estímulo a la industria literaria.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 37209-C Reglamento de la convocatoria del Colegio de Costa Rica para financiamiento del Proyecto de las artes literarias del 8 de mayo de 2012.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-102

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Gestión de Premios Nacionales
Premio de Literatura Aquileo J. Echeverría.
MCJ-PS-PPC-SPCI-001

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2020-01-20

2.2. Descripción:

Incentivar la excelencia al desarrollo y los aportes en el quehacer cultural costarricense por medio del Premio Nacional Aquileo J. Echeverría.

2.3. Legislación:

Ley 9211, Ley de Premios Nacionales de Cultura del 4 de marzo de 2014.
Decreto Ejecutivo 38772 Reglamento a la Ley sobre Premios Nacionales de Cultura del 26 de noviembre de 2014.

3. ÁREA DE RELACIONES

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-105

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-2002
- 1.2. Título:** Colegio de Costa Rica
- 1.3. Fechas Extremas:** 1987-2021
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel, digital
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 5.10 m, 32 MB.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores

Subfondo I	Despacho del Viceministro de Cultura
Subfondo II	Colegio de Costa Rica

2.2. Forma de ingreso: Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, informes y los expedientes de Fondos de Estímulo para el desarrollo de las artes literarias en Costa Rica. Los expedientes incluyen el detalle del proyecto, datos del becario, informes de labores, correspondencia y producto final. El producto final puede ser material bibliográfico en soporte papel o digital.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 02-2015 del 2015-04-10. Conocida por la CNSD en sesión n. 13-2015 del 2015-06-25, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 3.

El Comité Nacional de Memoria del Mundo de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO acordó en la sesión del 10 de noviembre de 2023 ingresar al Registro Nacional de Memoria del Mundo, Costa Rica 2023, la serie Expedientes de Proyectos de las Artes Literarias.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie	Subserie
Colegio de Costa Rica	Correspondencia	
	Expediente del Premio Nacional de Cultura	Expediente del Premio Nacional Aquileo J. Echeverría
	Expedientes de fondos de estímulo a las artes literarias	

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

VICEMINISTERIO DE JUVENTUD

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo de institución:

Institución

1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:

Viceministerio de Juventud, 2002

1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

2.1. Fechas de existencia:

2002-05-20

2.2. Historia

El despacho del Viceministro de Juventud fue establecido mediante artículo 8 de la ley 8261 Ley General de la Persona Joven, adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Las funciones de este despacho son elaborar una política pública nacional de las personas jóvenes, la cual coordinará con el Sistema Nacional de Juventud, con el fin de obtener una política integral en la materia que propicie que los jóvenes se incorporen plenamente al desarrollo nacional y a que participen en el estudio y la solución de sus problemas.

Esta cartera ha sido coordinada por: Hernán Solano Venegas, 2006-2002; Karina Bolaños Picado, 2006-2012; Irene Morales Kött, 2013-2014; Elena Quesada Serrano, 2014-2015; José Ricardo Sanchez Mena, 2014-2015 y Viviana Boza Chacón, 2017-2018 y Margareth Solano Sanchez, 2018..

2.3. Lugares:

Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.

Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

Ley N° 8261 Ley General de la Persona Joven del 20 de mayo de 2002.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

3. ÁREA DE RELACIONES

Primera Relación

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Órgano Desconcentrado

3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Segunda Relación Despacho del Ministro, 506-090-RI-002
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	tercera Relación Ministerio de la Presidencia, 506-260-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Cuarta Relación Ministerio de Planificación y Política Económica, 506-159-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Quinta Relación Ministerio de Hacienda, 506-156-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Sexta Relación Contraloría General de la República,
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Institución colaborativa.
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
4. ÁREA DE CONTROL	
4.1. Identificador del registro de autoridad:	506-090-001-RI-014

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Función

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Presidir la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2002-05-20

2.2. Descripción:

Tiene como funciones: convocar y presidir las reuniones, someter a votación asuntos de interés y actas del consejo y cumplir cualquier función que le asigne la Junta Directiva del Consejo para el cumplimiento de los objetivos del Consejo.

2.3. Legislación:

Ley N° 8261 Ley General de la Persona Joven del 20 de mayo de 2002.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-001

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-2001
- 1.2. Título:** Viceministerio de Juventud
- 1.3. Fechas Extremas:** 2003-2020
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 9 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores: Despacho del Viceministro de Juventud.

2.2. Forma de ingreso: Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia: Correspondencia, y audiovisuales.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2015-02-17. Conocida por la CNSED en sesión n. 22-2017 del 2017-09-22, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub Fondo	Serie Documental
Viceministerio de Juventud	Correspondencia
	Hojas de trámite
	Informes de viajes
	Informes Final de Gestión
	Invitaciones
	Material gráfico e informativo de pequeño formato
	Requisiciones
	Expediente del Festival de la Persona Joven
	Informes de actividades relacionadas con el tema de la Juventud
	Liquidación de gastos
	Solicitudes y liquidación de viáticos y transporte
	Solicitudes compra
	Videos

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo de institución:

Institución

1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:

Viceministro Administrativo, 2012

1.3. Otras formas del nombre:

Oficialía Mayor, 1974-2009

Dirección Ejecutiva, 2009-2012

Viceministro Administrativo, 2012

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

2.1. Fechas de existencia:

1974-05-08

2.2. Historia

Durante la primera administración del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, entre los años 1971-1974, las funciones administrativas estuvieron bajo recargo del Viceministro. A partir del 8 de mayo de 1974, se crea la Oficialía Mayor del Ministerio ocupando el primer cargo el señor Freddy Morera Baltodano.

Con la creación de la Dirección Ejecutiva, le corresponde dirigir la actividad administrativa y financiera del ministerio, bajo la supervisión del Ministro y del Viceministro de Cultura.

En el año 2012 se transforma en un viceministerio asumiendo la gestión de los recursos públicos asignados al Ministerio, incluyendo programación, formulación, planeamiento, ejecución, control y evaluación del Ministerio. Así, como asumir la dirección del Programa Actividades Centrales 749.

2.3. Lugares:

Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.

Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

Decreto Ejecutivo 35027 reglamento de creación de la Dirección Ejecutiva del Ministerio de Cultura y Juventud, del 15 de diciembre de 2008.

Decreto Ejecutivo 37389 Crea Viceministerio Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, del 14 de setiembre de 2012.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

Oficialía Mayor, 1974-1991

- Oficina de Personal
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Proveeduría
- Departamento de Servicios Generales

Oficialía Mayor, 1991-2000

- Departamento de Personal
- Departamento de Adiestramiento
- Departamento de Administración Financiera
- Departamento de Proveeduría
- Departamento de Servicios Generales
 - Archivo Central

Dirección Ejecutiva/Viceministerio Administrativo, 2009

- Archivo Central
- Gestión Institucional de Recursos Humanos
- Departamento de Proveeduría Institucional
- Departamento de Informática
- Departamento Financiero Contable
- Departamento de Servicios Generales
-

3. ÁREA DE RELACIONES

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias	Primera Relación Dirección General del Archivo Nacional, 506-151-RI-001
Relacionadas:	
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1981-01-01
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias	Segunda Relación Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, 506-018-RI-001
Relacionadas:	
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1977-11-25
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias	Tercera Relación Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 506-250-RI-001
Relacionadas:	
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1974-03-07

Cuarta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, 506-249-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1996-06-20
Quinta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, 506-248-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1998-04-28
Sexta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferre, 506-019-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1997-05-21
Séptima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
Octava Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo Nacional de Costa Rica, 506-251-RI- 001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1994-09-14
Décima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Sistema Nacional de Educación Musical, 506-276-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica

3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2010-12-15
	Undécima Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Centro Nacional de la Música, 506-020-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2003-03-03
	Duodécima Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Teatro Nacional, 506-283-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2002-08-21
	Decimotercera Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Teatro Popular Melico Salazar, 506-284-Ri-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1986-03-13
	Decimocuarta Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo de Arte Costarricense, 506-247-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1977-10-07
	Decimoquinta Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Comisión Nacional para la Defensa del Idioma, 506-053-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1976-04-13 1996-10-09

Decimosexta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Ministerio de la Presidencia, 506-260-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	1990
Decimoséptima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Ministerio de Planificación y Política Económica, 506-159-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	1982
Decimooctava Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Ministerio de Hacienda, 506-156-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	1974
Decimonovena Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Despacho del Ministro
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	1974
4. ÁREA DE CONTROL	
4.1. Identificador del registro de autoridad:	506-090-001-RI-015

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Funciones

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de los recursos públicos

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2011-09-14

2.2. Descripción:

El Despacho del Viceministro Administrativo tendrá a su cargo la adecuada gestión de los recursos públicos asignados a las tareas propias del Ministerio, incluyendo la programación, formulación, planteamiento, ejecución, control y evaluación de las políticas y los planes institucionales.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 37389 Crea Viceministerio Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, del 14 de setiembre de 2012.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Funciones

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Dirección del programa presupuestario
749-Actividades Centrales

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2011-09-14

2.2. Descripción:

Dirigir la actividad administrativa y financiera del ministerio y supervisar la gestión administrativa y financiera de los órganos desconcentrados.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 37389 Crea Viceministerio Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, del 14 de setiembre de 2012.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-4001.
- 1.2. Título:** Despacho del Viceministro Administrativo.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1979-2022.
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo.
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 28 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Despacho del Viceministro Administrativo.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia.

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, informes y proyectos.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 01-2017 del 2017-02-21. Conocida por la CNSED en sesión n. 12-2018 del 2018-06-15, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie	Subserie
Despacho del Viceministro Administrativo	Correspondencia	
	Correspondencia	
	Anteproyecto de presupuesto	
	Circulares	
	Convenios	
	Informes de Auditoría	
	Informes	
	Informes de viajes	
	Informes Final de Gestión	
	Proyectos	
	Expedientes de Proyectos	Expediente construcción y equipamiento para un edificio de la Dirección de Bandas
		Expediente construcción y equipamiento del Centro de Acopio
		Expediente de Construcción y mantenimiento del Centro para las artes y la tecnología La Antigua Aduana
		Expediente construcción primera etapa Centro de Formación y Capacitación del Parque para el Desarrollo Humano Cantón de Alajuelita.
		Expediente de Construcción de sala de conciertos, aulas y salones de ensayo, para el Centro Nacional de la Música.
		Expediente de construcción, equipamiento y puesta en marcha de la cinemateca de Costa Rica.
		Expediente de segregación y donación de antigua Radio España, Cariari.
		Expediente de construcción de bodegas del CPAC en Parque La Libertad.
		Expediente de mantenimiento del Anfiteatro del CENAC
		Expediente de mantenimiento de la antigua Sala Magón, CENAC.
	Requisiciones	
	Resoluciones	

Subfondo	Serie	Subserie
	Expedientes de Informe de la auditoría de carácter especial.	Expediente de Informe de Auditoría referente a las recomendaciones 4.3.2 y 4.3.10 del Informe AI-03-2019.
	Expedientes de Informe de la auditoría de carácter especial.	Expediente de Informe de Auditoría referente a las recomendaciones 4.3.2 y 4.3.10 del Informe AI-03-2019

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

FINANCIERO CONTABLE

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
- 1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:** Financiero Contable
- 1.3. Otras formas del nombre:** Departamento de Proveeduría y Presupuesto (1971-1980), Departamento de Presupuesto y Ejecución (1980-1986), Departamento de Contabilidad y Presupuesto (1986-1990), Departamento de Administración Financiera (1990-1999) y Departamento Financiero Contable (a partir del 2000)

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1971-01-01
- 2.2. Historia** Con la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a partir de enero de 1971, se estructura la parte administrativa a cargo de la Oficialía Mayor del cual dependía el Departamento de Proveeduría y Presupuesto cuya primera jefatura fue asumida por Simón Sittenfield Castro.
Con el tiempo, se hace una separación de las funciones de Proveeduría y las contables, llegando a especializarse en funciones de tipo Financiero y Contable.
- 2.3. Lugares:** Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José
- 2.4. Estatuto jurídico:** Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Viceministro Administrativo, 506-090-001-RI-015
- Relacionadas:**
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
- 3.3. Descripción de la relación:** Institución Superior
- 3.4. Fechas de la relación:** 1971-01-01

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Segunda Relación
Despacho del Ministro, 506-090-001-RI-002
- Relacionadas:**
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
- 3.3. Descripción de la relación:** Institución Superior

3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

4.1. Identificador del registro de autoridad: 506-090-001-RI-036

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de los recursos financieros asignados.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Formulación presupuestaria.

Ejecución presupuestaria.

Sistematización de la información contable y control.

Evaluación y seguimiento presupuestario.

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:

2017-08-01

2.2. Descripción:

Formulación presupuestaria

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003-113

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-4200
- 1.2. Título:** Financiero Contable
- 1.3. Fechas Extremas:** 1993-2013
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel y digital.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 8 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Financiero Contable.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene correspondencia, acuerdos de pago, expedientes de presupuestos ordinarios y extraordinarios, libros mayores de apropiaciones, modificaciones presupuestarias y presupuestos ordinarios y extraordinarios.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 005-2014 del 2014-08-08, por acuerdo 3. Conocida por la CNSED en sesión n. 042-2014 del 2014-12-11, por acuerdo 1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
	Correspondencia

Subfondo	Serie
Departamento Financiero Contable	Anteproyecto de presupuesto
	Certificaciones
	Circulares
	Conciliaciones bancarias (Libro Bancos)
	Facturas de combustibles
	Informes de Auditoría
	Modificaciones presupuestarias
	Arqueos de caja chica
	Comprobantes de cheques
	Devolución de Garantías
	Estados Financieros
	Expediente de Garantías
	Expedientes con los Presupuestos Ordinarios, Extraordinarios y Planes Anuales Operativos de las Entidades Adscritas al Ministerio
	Expedientes de Acuerdos de Pago a Proveedores
	Expedientes de Acuerdos de Pago por Becas - Taller
	Informes de Ejecución Presupuestaria
	Informes de liquidaciones IV trimestre
	Libros Mayor de Apropriaciones
	Planilla de la CCSS
	Planilla de organismos internacionales
	Planilla de pago a entidades privadas
	Planilla de Pagos subvenciones
	Planilla de viáticos
	Reservas de Crédito

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
- 1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:** Gestión Institucional de Recursos Humanos
- 1.3. Otras formas del nombre:** Departamento de Personal (1971-1992),
Departamento de Recursos Humanos
(1992-1999) y Oficina de Gestión de
Recursos Humanos (2000-)

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1971-01-01
- 2.2. Historia** Con la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a partir de enero de 1971, se estructura la parte administrativa a cargo de la Oficialía Mayor del cual dependía el Departamento de Personal cuya primera jefatura fue asumida por Elizabeth Araúz Araya.
En el transcurso de los años, consolida las funciones de planear, organizar, dirigir y controlar la Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud; acatando los lineamientos que establezca la Dirección General del Servicio Civil y demás entes fiscalizadores, en procura de contribuir con los objetivos institucionales; asesorando y orientando a Superiores, Jefaturas y funcionarios del Ministerio en la tramitología propia de su competencia.
- 2.3. Lugares:** Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
- 2.4. Estatuto jurídico:** Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954
Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Viceministro Administrativo,
506-090-001-RI-015
- Relacionadas:**
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
- 3.3. Descripción de la relación:** Institución Superior
- 3.4. Fechas de la relación:** 1971-01-01
- Segunda Relación
- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de** Despacho del Ministro, 506-090-001-RI-002

instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica
3.3. Descripción de la relación	Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:	1971-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

4.1. Identificador del registro de autoridad:	506-090-001-RI-037
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de los recursos financieros asignados

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Formulación presupuestaria

Recuperación de Fondos

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:

2020-08-11

2.2. Descripción:

Proyecto de presupuesto ejecutado y fondos recuperados.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954

Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003-018

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Control

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Registro y control de Personal

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:

2020-08-11

2.2. Descripción:

Solicitud y trámite de justificaciones, licencias con o sin goce de salarios, registro, control y disfrute de las vacaciones de las personas funcionarias.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954

Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003-020

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:	Proceso
1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:	Fiscalización
1.3. Otras formas del nombre de la función:	
1.4 Clasificación:	Soporte Administrativo
2.1. Fechas de existencia:	2020-08-11
2.2. Descripción:	Declaraciones Juradas ante la Contraloría General de la República.
2.3. Legislación:	Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954 Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:	506-090-003-021
---	-----------------

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:	Proceso
1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:	Gestión del empleo
1.3. Otras formas del nombre de la función:	
1.4 Clasificación:	Soporte Administrativo
2.1. Fechas de existencia:	2020-08-11
2.2. Descripción:	Relacionado con el reclutamiento, selección, inducción y desvinculación del personal.
2.3. Legislación:	Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954 Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:	506-090-003-022
---	-----------------

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:	Proceso
1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:	Gestión de la organización del trabajo
1.3. Otras formas del nombre de la función:	Análisis ocupacional
1.4 Clasificación:	Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:	2020-08-11
2.2. Descripción:	Asignación, reasignación, recalificación, ubicación de estructuración, cambios de especialidad, inclusión de atinencias, estudios de cargos y cargas de trabajo para ser presentados ante la Dirección General del Servicio Civil.
2.3. Legislación:	Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954 Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:	506-090-003-023
---	-----------------

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:	Proceso
1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:	Gestión de Servicios de Personal
1.3. Otras formas del nombre de la función:	Servicios de Personal Administración de Salarios
1.4 Clasificación:	Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:	2020-08-11
2.2. Descripción:	Certificaciones emitidas, pagos y planillas.
2.3. Legislación:	Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954 Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:	506-090-003-024
---	-----------------

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:	Proceso
1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:	Gestión de Compensación
1.3. Otras formas del nombre de la función:	
1.4 Clasificación:	Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:	2020-08-11
-----------------------------------	------------

2.2. Descripción:	Incentivos, compensaciones salariales y extrasalariales.
2.3. Legislación:	Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954 Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:	506-090-003-025
---	-----------------

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:	Proceso
1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:	Gestión del Desarrollo
1.3. Otras formas del nombre de la función:	Capacitación a funcionarios Evaluación del desempeño
1.4 Clasificación:	Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:	2020-08-11
2.2. Descripción:	Plan institucional de capacitación, licencias para estudio y capacitación y Gestión de la Evaluación del Desempeño.
2.3. Legislación:	Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954 Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:	506-090-003-026
---	-----------------

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:	Proceso
1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:	Gestión de las relaciones humanas y sociales
1.3. Otras formas del nombre de la función:	Régimen disciplinario
1.4 Clasificación:	Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:	2020-08-11
2.2. Descripción:	Aplicación del Régimen Disciplinario por Faltas a la Asistencia.
2.3. Legislación:	Decreto Ejecutivo N°21 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil del 14 de diciembre de 1954

Decreto Ejecutivo 33270 Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 2 de junio de 2006.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003-027

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-4300
- 1.2. Título:** Gestión Institucional de Recursos Humanos
- 1.3. Fechas Extremas:** 1940-2022
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel y digital.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 56 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Gestión Institucional de Recursos Humanos.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, planillas, expedientes de personal, informes de análisis ocupacional, expedientes de puestos, actas de la Comisión de Ascensos y material de diverso y pequeño formato.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 001-2020 del 2020-09-28, por acuerdo 5. Conocida por la CNSD en sesión n. 05-2021 del 2021-03-17, por acuerdo 9.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
Gestión Institucional de Recursos Humanos	Correspondencia
	Informes Final de Gestión
	Actas de la Comisión de Ascensos
	Anteproyecto de Relación de Puestos de Salarios
	Autorizaciones e informes de tiempo extraordinario
	Boletas de vacaciones
	Evaluaciones del desempeño
	Expediente de nóminas de rebajo.
	Expediente de sumas pagadas de más
	Expediente psicológico
	Expedientes de Carrera Profesional
	Expedientes de clima organizacional.
	Expedientes de idoneidad mental para Agentes de Seguridad
	Expedientes de Personal
	Expedientes de puestos
	Expedientes de Reportes de Planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social
	Informes de Análisis Ocupacional
	Manual de Clases Institucionales
	Manuales
	Pedimentos de personal
	Planilla del Instituto Nacional de Seguros.
	Planilla Horas Extra.
	Planillas
	Acuerdos de compromisos de capacitación
	Contrato de Capacitación
	Contrato de Estudio
	Expedientes de Actividades de Capacitación
	Expediente de voluntariado, pasantías, trabajos comunales y prácticas profesionales supervisadas.
	Expediente de Reconocimiento de Certificaciones
	Material diverso y de pequeño formato

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

INFORMÁTICA

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo de institución: Institución

1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Informática

1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

2.1. Fechas de existencia: 1999-02-01

2.2. Historia

En febrero del 1999 la Unidad de Desarrollo Informático se desligó de la Oficina Sectorial de Planificación, para convertirse en un Departamento que dependía del Despacho de la Viceministra.

Su misión fue brindar al MCJD (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes) toda la información y mecanismos necesarios para que la plataforma tecnológica instalada se mantuviera y creciera, tanto en equipo y programas como en cultura informática.

Según consta en la memoria "Informe de Labores 1999-2000" del departamento de informática desde antes del 1999 el departamento se encargaba de atender emergencias, ya que debía atender a la mayoría de instituciones adscritas y a las oficinas ubicadas en el Centro Nacional de la Cultura (CENAC).

Para ese año los logros de la unidad:

- Compra de equipo activos
- Reinstalación de Red de área local basada en cableado estructurado y líneas eléctricas para el CENAC.
- Compra de digitalizadora. Por la diversidad de proyectos y necesidad de impresiones a gran escala, se gestionó la compra de un equipo con gran capacidad de reproducción, copiado y escaneado además que podía ser conectada a la red.
- Participación en la Comisión 2000 como representante del Sector. De acuerdo con las directrices establecidas por la comisión, se dio una ardua labor en el sector. En áreas como la Biblioteca Nacional, el Archivo Central, el Museo Nacional y el SINART se coordinó el trabajo y se realizaron planes de contingencia, cambio, reconversiones y adquisición de equipo, reinstalación de redes,

estandarización de programas y la adquisición de licencias correspondientes.

- Apoyo técnico y logístico a las instituciones del sector para adquisición, mantenimiento y reparación del equipo.
- En enero del 2000 se coordina con Recursos Humanos para la promoción de cursos para el personal en ambiente Windows y Office.

Para el 2007 el departamento participa activamente en el Proyecto de Gobierno Digital – Sistema de Información de la Cultura Costarricense.

Además, que brinda acompañamiento técnico en el acondicionamiento de la Antigua Aduana para que sea posible utilizar este espacio para ferias, conciertos y actividades culturales.

Por otra parte, la Dirección de Cultura y el Departamento de Informática diseñaron un proyecto para elaborar un sistema de información sobre cultores nacionales, donde el público tendría acceso a un sitio web, encuentre información, que estará clasificada tanto por el tipo de actividad que realizan las personas, como por la localización geográfica.

De acuerdo a la memoria institucional 2009-2010 se emitieron criterios de la Asesoría Planificación y Desarrollo Institucional a tomar en cuenta, para el cambio de nombre del Departamento de Informática. Se realizaron observaciones sobre la misión, visión, funciones, procesos entre otros temas.

El Departamento de Informática cuenta con una estructura funcional que complementa la presentada en la figura anterior. Adicionalmente, en el mes de abril del año 2021 se elaboró una propuesta de formalización de ambas estructuras a partir de las necesidades del Ministerio. La iniciativa presentada considera el fortalecimiento del Departamento de Informática a partir de un convenio interinstitucional, el cual incorpora dos funcionarios del Teatro Nacional de Costa Rica, un funcionario del Centro Nacional de la Música y una funcionaria del Teatro Popular Melico Salazar a la estructura organizacional del Departamento.

Complementariamente, en el mes de noviembre del año 2021, se formalizó la presentación de un plan piloto y solicitud de acompañamiento técnico y jurídico, para el desarrollo de un

proyecto de fortalecimiento institucional en el cual el Departamento de Informática se encuentra incluido mediante el oficio DM-1229-2021. La finalidad de este proyecto es fortalecer al Ministerio y maximizar el potencial humano, mediante reformas en las estructuras organizacionales de la cada una de las Instituciones adscritas, por medio de la eliminación de unidades staff y departamentos administrativos, provocando el traslado de éstos funcionarios de forma directa al Ministerio según sus respectivas áreas de especialidad, lo cual generaría además que las áreas sustantivas de cada Institución adscrita dependan del Ministerio en materia administrativa, promoviendo la centralización de los recursos.

- 2.3. Lugares:** Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
- 2.4. Estatuto jurídico:** Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

3. ÁREA DE RELACIONES

Primera Relación

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:** Despacho del Viceministro Administrativo, 506-090-001-RI-015
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
- 3.3. Descripción de la relación:** Institución Superior
- 3.4. Fechas de la relación:** 1999-02-01

Segunda Relación

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:** Despacho del Ministro, 506-090-001-RI-002
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
- 3.3. Descripción de la relación:** Institución Superior
- 3.4. Fechas de la relación:** 1999-02-01

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de tecnologías de la Información y Comunicación

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Plataformas tecnológicas

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:

2017-11-21

2.2. Descripción:

Acceso efectivo y seguro a la infraestructura tecnológica, así como el equipo tecnológico en óptimas condiciones.

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003-111

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-4600
- 1.2. Título:** Informática
- 1.3. Fechas Extremas:** 2010-2013
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel y digital.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 1.50 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Informática.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Se conserva correspondencia de ese subfondo.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 002-2013 del 2013-07-31, por acuerdo 6. Conocida por la CNSD en sesión n. 042-2014 del 2014-12-11, por acuerdo 1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
Departamento de Informática	Correspondencia
	Informes
	Plan Anual de labores

Subfondo	Serie
	Autoevaluaciones o Informes de Autoevaluación
	Expedientes de compras y Análisis Técnicos.
	Expedientes de Programas, Diseños a la medida y/o aplicaciones informáticas
	Manuales de Usuario
	Presupuesto Anual

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

PROVEEDURÍA

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Proveeduría
1.3. Otras formas del nombre: Departamento de Proveeduría y Presupuesto (1971-1980).

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1971-01-01
2.2. Historia Con la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a partir de enero de 1971, se estructura la parte administrativa a cargo de la Oficialía Mayor del cual dependía el Departamento de Proveeduría y Presupuesto cuya primera jefatura fue asumida por Simón Sittenfield Castro.
A partir de 1980 se separan las funciones financieras y de proveeduría, como un departamento encargado de las compras institucionales.
2.3. Lugares: Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José
2.4. Estatuto jurídico: Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Viceministro Administrativo, 506-090-001-RI-015
Relacionadas:
3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Segunda Relación
Despacho del Ministro, 506-090-001-RI-002
Relacionadas:
3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de la contratación administrativa.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Contratación administrativa.

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:

2020-01-21

2.2. Descripción:

Adquisición de bienes y servicios para el Ministerio de Cultura y Juventud.

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003-114

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-4400
- 1.2. Título:** Proveeduría
- 1.3. Fechas Extremas:** 1984-2015
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 36 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Proveeduría.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

De este subfondo se conserva los expedientes de contrataciones, que reflejan los bienes y servicios adquiridos por el Ministerio de Cultura y Juventud.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 003-2013 del 2013-09-27, por acuerdo 3. Conocida por la CNSD en sesión n. 042-2014 del 2014-12-11, por acuerdo 1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
Proveeduría	Correspondencia
	Hojas de trámite

Subfondo	Serie
	Requisiciones
	Expedientes de bienes asignados al personal
	Expedientes de Contrataciones
	Expedientes sobre movimientos de activos.
	Informes sobre bienes
	Actas
	Contratos
	Garantías
	Convenios
	Avalúos

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

SERVICIOS GENERALES

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Servicios Generales
1.3. Otras formas del nombre: Departamento de Servicios Generales (1978-2000)

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1978-01-01
2.2. Historia El Departamento de Servicios Generales es creado a finales de la gestión de Guido Sáenz, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, como un departamento dependiente de la Dirección Administrativa con el fin de coordinar el trabajo del transporte y el servicio que presta los choferes, así como la limpieza y servicio de mensajería.
2.3. Lugares: Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José
2.4. Estatuto jurídico: Ley N° 4788 Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del 5 de julio de 1971.

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Viceministro Administrativo, 506-090-001-RI-015
Relacionadas:
3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1978-01-01

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Segunda Relación
Despacho del Ministro, 506-090-001-RI-002
Relacionadas:
3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1978-01-01

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Servicios Generales

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Préstamo de instalaciones

1.4 Clasificación:

Soporte Administrativo

2.1. Fechas de existencia:

2020-01-21

2.2. Descripción:

Servicios de transporte y atención de pago de seguros, impuestos, exoneraciones y trámites de cualquier índole de los vehículos.

2.3. Legislación:

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-003-117

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-4800
- 1.2. Título:** Servicios Generales.
- 1.3. Fechas Extremas:**
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 0 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Servicios Generales.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo no transfiere documentos al Archivo Central ni cuenta con documentos declarados con valor científico cultural.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en sesión no. 005-2014 del 2014-08-08, por acuerdo 5. Conocida por la CISED en sesión n. 042-2014 del 2014-12-11, por acuerdo 1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie
Departamento de Servicios Generales	Correspondencia
	Boletas de solicitud de transporte
	Expedientes vehículos

Subfondo	Serie
	Informes
	Requisiciones
	Expediente de colisiones de vehículos
	Expediente de reparación de vehículos
	Ordenes de salida
	Solicitud cupones gasolina
	Solicitudes préstamo equipo

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
- 1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:** Comisión Nacional para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.
- 1.3. Otras formas del nombre:** Comisión V Centenario Descubrimiento América.

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1984-01-01 – 1993-12-31
- 2.2. Historia** La Comisión Nacional para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, fue creada en 1983 como un ente adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Tuvo a su cargo la preparación y ejecución de los distintos actos, investigaciones, estudios y publicaciones relacionadas con el quinto centenario del descubrimiento de América.
- 2.3. Lugares:** Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
- 2.4. Estatuto jurídico:** Ley 6895 Comisión Quinto Centenario Descubrimiento América, del 23 de noviembre de 1983.
Decreto Ejecutivo 17372 Creación de la Comisión V Centenario Descubrimiento América, del 15 de diciembre de 1986.
- 2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía**

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002
- Relacionadas:**
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
- 3.3. Descripción de la relación:** Institución Superior
- 3.4. Fechas de la relación:** 1984-01-01 – 1993-12-31
- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Segunda Relación
Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011
- Relacionadas:**
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
- 3.3. Descripción de la relación:** Institución Superior
- 3.4. Fechas de la relación:** 1984-01-01 – 1993-12-31
- Tercera Relación

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Despacho del Viceministro Administrativo, 506-090-RI-015
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica / Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Asociativa
3.4. Fechas de la relación:	1984-01-01 – 1993-12-31
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Cuarta Relación Dirección General del Archivo Nacional, 506-151-RI-090
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Asociativa
3.4. Fechas de la relación:	1984-01-01 – 1992-12-31
4. ÁREA DE CONTROL	
4.1. Identificador del registro de autoridad:	506-090-001-RI-019

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia: 506-001-090-4005.

1.2. Título: Comisión Nacional para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

1.3. Fechas Extremas: 1984-1992.

1.4. Nivel de descripción: Subfondo.

1.5. Soporte de la unidad de descripción: papel.

1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones): 0,70 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores: Comisión Nacional para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

2.2. Forma de ingreso: Transferencia.

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia y actas.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED mediante acuerdo 10 en sesión no. 01-2017 del 2017-02-17. Conocida por la CNSD en sesión n. 22-2017 del 22 de setiembre de 2017, con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Cerrado.

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie Documental
Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América	Correspondencia
	Actas

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Centro de Producción Artística y Cultural
1.3. Otras formas del nombre: Festival Internacional de las Artes, 1991-1997
Festival de las Artes, 1997-2013

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1991-09-02

- 2.2. Historia** En el año 1989, el Ministerio de Cultura y Juventud organizó por primera vez el Festival Internacional de Teatro "San José por la Paz", con un éxito sin precedentes, surgiendo a partir de allí, la idea de generar un espacio permanente y sostenible que fuese constante a través de los años, permitiendo el encuentro del público costarricense con espectáculos de altísima calidad artística tanto nacional como internacional. En el año 1992 el Ministerio de Cultura y Juventud logra hacer que esta gran actividad se convierta en un proyecto permanente bajo el nombre de "Festival de las Artes", como programa del Teatro Popular Melico Salazar.

Desde entonces San José y otras sedes provinciales han sido el centro de presentación y reunión de destacados artistas y grupos, espacios de encuentro en torno a la cultura y el arte. En el año 1995 se tomó la decisión de dividir el Programa Festival de las Artes, alternando la edición Internacional un año y el Festival Nacional al año siguiente. Hasta el momento se han realizado catorce Festivales Internacionales: 1989, 1992, 1993, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2017 y 2018; también doce Festivales Nacionales: Alajuela 1995, Cartago 97, Puntarenas 99, Guanacaste 2001, Limón 2003, Heredia 2005, San Carlos 2007, Región Brunca 2009, Turrialba-Siquirres 2011, Mora - Santa Ana 2013, Golfito - Ciudad Neily 2016 y Orotina - Esparza 2019.

A partir el año 2009, el Festival de las Artes, se traslada como programa bajo la estructura del Teatro Nacional. Hasta que en noviembre del 2013 se crea el Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) y el Programa Festival de las Artes pasa a formar parte del mismo como una Dirección en el Ministerio de Cultura y Juventud.

- 2.3. Lugares:** Teatro Popular Melico Salazar, Avenida 2º, San José.
Teatro Nacional de Costa Rica, Avenida 2º, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.
- 2.4. Estatuto jurídico:** Decreto Ejecutivo 20745 Crea el Festival Internacional de las Artes, del 2 de setiembre de 1991.

Decreto Ejecutivo 23409 Crea el Festival de las Artes, del 8 de junio de 1994.

Decreto Ejecutivo 34833 Traslada el Festival de las Artes como programa del Teatro Nacional, del 17 de octubre de 2008.

Decreto Ejecutivo 38002 Creación del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC), del 26 de setiembre de 2013.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

3. ÁREA DE RELACIONES

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

3.3. Descripción de la relación

3.4. Fechas de la relación:

Primera Relación

Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Jerárquica

Institución Superior

2013-01-01

Segunda Relación

Despacho del Viceministro de Cultura, 506-090-RI-011

Jerárquica

Institución Superior

2013-01-01

Tercera Relación

Teatro Popular Melico Salazar, 506-284-Ri-001

Jerárquica

Órgano desconcentrado

1991-09-02

Cuarta Relación

Teatro Nacional, 506-283-RI-001

3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

3.3. Descripción de la relación

3.4. Fechas de la relación:

4. ÁREA DE CONTROL

4.1. Identificador del registro de autoridad:

506-090-001-RI-039

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de la Producción

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Gestión de la producción de eventos masivos.

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2019-08-27

2.2. Descripción:

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 38002 Creación del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC), del 26 de setiembre de 2013.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-106

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de la Producción

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Gestión de la producción de actividades no masivas.

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2019-08-27

2.2. Descripción:

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 38002 Creación del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC), del 26 de setiembre de 2013.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-106

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-4500.
- 1.2. Título:** Centro de Producción Artística y Cultural.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1989-2012.
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo.
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 0,70 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Festival Internacional de San José por la Paz, Festival de las Artes, Festival Internacional de las Artes.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia.

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia y fotografías.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Los documentos no han sido valorados por el Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito.

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie Documental
Centro de Producción Artística y Cultural.	Correspondencia
	Fotografías

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo de institución:

Institución

1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

1.3. Otras formas del nombre:

Departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, 1971-1979.
Centro de Investigación y Conservación Arqueológica, Histórica y Cultural, 1979-1987
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 1987

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

2.1. Fechas de existencia:

1971-01-01

2.2. Historia

Con la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en 1971, se materializa la necesidad de proteger el patrimonio material arquitectónico junto al patrimonio inmaterial (danza, música, tradiciones populares, entre otras) en el departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, cuyo primer jefe fue el destacado artista y arquitecto Teodorico Quirós Alvarado.

Con la promulgación de la Ley 5397 en noviembre de 1973, se empiezan a generar las primeras declaratorias de valor histórico – arquitectónico y la restauración de importantes edificios a lo largo del país.

Como mecanismos de apoyo, se emite el decreto ejecutivo N° 4140 que crea las Comisiones Provinciales Pro Rescate, defensa y Conservación del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural. La función de estas comisiones era inventariar los bienes históricos, artísticos y culturales de cada provincia y fomentar la artesanía, el arte popular y el folclor.

A partir del año 1978 significó para el Ministerio un período de cambio en su estructura y el Departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural se transforma en el Centro de Investigación y Conservación Arqueológica, Histórica y Cultural como una Dirección del Ministerio.

Para el año 1987, cambia su nombre a Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural como producto de una madurez en su accionar siendo pionera en el campo de la investigación regional.

Con la promulgación de la Ley N° 7555 se convierte en la instancia encargada de velar por conservación del patrimonio arquitectónico como ente asesor y supervisor de iniciativas que con el mismo objetivo emprendieron individuos, instituciones o comunidades.

Además, la entrada en vigencia de esta ley responsabiliza en la protección, conservación no solo de elementos aislados, sino de conjuntos y centros históricos.

Finalmente, es con la aprobación del Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que asume la protección de este tipo de patrimonio, consolidando la función de protector del patrimonio cultural costarricense.

2.3. Lugares:

Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.

Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico: Ley 5397 Exige autorización del Ministerio de Cultura y Juventud para demoler edificaciones públicas, del 8 de noviembre de 1973.

Decreto Ejecutivo N° 4140 Crea Comisiones Provinciales Patrimonio Histórico Artístico y Cultural (Pro Rescate, Defensa y Conservación) del 12 de setiembre de 1974.

Ley 7555 Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, del 4 de noviembre de 1995.

Decreto Ejecutivo 32749 Reglamento a la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, del 14 de marzo de 2005.

Ley 8560 Aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, del 16 de noviembre de 2006.

Decreto ejecutivo 41090-C Crea Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, del 29 de junio de 2018.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

Centro de Investigación y Conservación Arqueológica, Histórica y Cultural:

- Departamento de Patrimonio Histórico
- Departamento de Arqueología
- Departamento de Antropología
- Departamento de Música
- Departamento de Folklor
- Dirección General de Museos

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural:

- Patrimonio Histórico Arquitectónico
- Patrimonio Cultural Inmaterial

3. ÁREA DE RELACIONES

Primera Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Institución Superior

3.4. Fechas de la relación:

1971-01-01

Segunda Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Despacho del Viceministro de Cultura, 506-090-RI-011

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Institución Superior

3.4. Fechas de la relación:

1972-01-01

Tercera Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de**

Dirección de Gestión Sociocultural, 506-090-RI-65

instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica y asociativa

3.3. Descripción de la relación: Asociativa

3.4. Fechas de la relación: 1980-01-01

Cuarta Relación

3.1. Nombre(s)/ Despacho del Viceministro Administrativo,
Identificadores de 506-090-RI-015

instituciones, personas o familias

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica

3.3. Descripción de la relación: Institución Superior

3.4. Fechas de la relación: 1974-05-08

4. ÁREA DE CONTROL

4.1. Identificador del registro de autoridad: 506-090-001-RI-046

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Protección del patrimonio cultural.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Conservación del patrimonio histórico – arquitectónico.

1.4 Clasificación:

MCJ-PS-PPC-CPHA-001

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-20

2.2. Descripción:

Identificar, declarar y preservar el patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica.

2.3. Legislación:

Ley 7555 Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, del 4 de noviembre de 1995.

Decreto Ejecutivo 32749 Reglamento a la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, del 14 de marzo de 2005.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-105

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Conservación del patrimonio cultural.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Intervención a inmuebles declarados patrimonio histórico – arquitectónico.

1.4 Clasificación:

Sustantivo

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-20

2.2. Descripción:

Procedimiento para la restauración de inmuebles declarados con valor histórico-arquitectónico.

2.3. Legislación:

Ley 7555 Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, del 4 de noviembre de 1995.

Decreto Ejecutivo 32749 Reglamento a la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, del 14 de marzo de 2005.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-105

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Protección del patrimonio cultural.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

1.4 Clasificación:

MCJ-PS-PPC-SPCI-002

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2019-07-09

2.2. Descripción:

Declarar las manifestaciones culturales que cumplan con los ámbitos de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, a cargo de una comunidad portadora de tradición.

2.3. Legislación:

Ley 8560 Aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, del 16 de noviembre de 2006.
Decreto ejecutivo 41090-C Crea Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, del 29 de junio de 2018

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-105

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de la información, comunicación y del conocimiento.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Sistematización de la información.

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-20

2.2. Descripción:

Elaboración y publicación de documentos oficiales relacionado con el patrimonio cultural material e inmaterial.

2.3. Legislación:

Ley 7555 Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, del 4 de noviembre de 1995.
Decreto Ejecutivo 32749 Reglamento a la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, del 14 de marzo de 2005.
Ley 8560 Aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, del 16 de noviembre de 2006.
Decreto ejecutivo 41090-C Crea Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, del 29 de junio de 2018.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-109

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia: 506-001-090-5001

1.2. Título: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

1.3. Fechas Extremas: 1980-2010

1.4. Nivel de descripción: Subfondo

1.5. Soporte de la unidad de descripción: papel.

1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones): 3,22 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Unidad Ejecutora del Proyecto Limón Ciudad Puerto, Patrimonio Cultural Inmaterial, Patrimonio Cultural Material.

2.2. Forma de ingreso: Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son expediente de proyectos, solicitudes de trámite de obras en zonas de control especial, canciones, entrevistas y música regional costarricense.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en las sesiones 01-2017 del 17 de febrero de 2015 y 001-2019 del 6 de enero de 2019. Conocida por la CNSD en sesión 22-2017 del 22 de setiembre de 2017 con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1 y sesión 17-2019 del 23 de agosto de 2019 con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 3.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Subfondo	Serie	Subserie
Dirección General	Correspondencia	
	Boletas de solicitud de transporte	
	Certificaciones	
	Expedientes de proyectos	
	Expedientes vehículos	
	Facturas	
	Informes	
	Material gráfico e informativo de pequeño formato	
	Modificaciones presupuestarias	
	Reservas específicas y de caja chica	
	Solicitudes de publicación en la Imprenta Nacional	
	Solicitudes y liquidaciones de viáticos	
	Canciones, entrevistas y música regional costarricense.	
	Directrices	
Unidad Técnico Ejecutora del Proyecto Limón Ciudad Puerto	Correspondencia	
	Expedientes de Proyectos	
Patrimonio Cultural Inmaterial	Correspondencia	
	Expediente del Premio Nacional de Cultura	Expediente del Premio Nacional de Cultura al Patrimonio Cultural Inmaterial Emilia Prieto
Patrimonio Cultural Material	Correspondencia de bienes inmuebles	
	Formulario de Zonas de Control	
Departamento de Antropología	Expedientes de Proyectos	Proyecto Investigación, Difusión y Promoción de las diferentes manifestaciones culturales de la provincia de Limón.
	Expedientes de Proyectos	Proyecto Investigación y promoción de la cultura popular tradicional del pacífico sur.
Departamento de Música	Estudios musicológicos	Estudio musicológico de Julio Fonseca
		Estudio musicológico de José Daniel Zúñiga
		Estudio musicológico de Wilber Alpírez Quesada
		Estudio musicológico de Francisco Ureña

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

DIRECCIÓN DE BANDAS

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo de institución:

Institución

1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:

Dirección de Bandas (DB).

1.3. Otras formas del nombre:

Bandas Militares, 1845-1980
Bandas Nacionales, 1981-2009
Bandas de Conciertos, 2009
Dirección General de Bandas(DGB), 1990-2000

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

2.1. Fechas de existencia:

1981-01-01

2.2. Historia

Se les llamó Bandas Militares a las agrupaciones musicales ubicadas en las provincias y comarcas de Costa Rica, bajo la supervisión de la Secretaría de Guerra y Marina. Con la abolición del ejército, estas agrupaciones musicales se trasladaron al Ministerio de Seguridad Pública. En 1981 se traspasaron al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, quedan adscritas a la Dirección General de Cultura como Bandas Nacionales. A partir del año 1987, las bandas nacionales quedan adscritas a la Dirección General de Bandas, como ente coordinador, y es a partir del año 2009 que se les denomina Bandas de Conciertos.

2.3. Lugares:

2.4. Estatuto jurídico:

Decreto LXIII Nombramiento de un profesor de música para la enseñanza de música marcial. 1945-12-01
Decreto Ejecutivo 2372, Establece que el Departamento de Extensión Musical pasa a formar parte del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte. 1972-06-24
Decreto Ejecutivo 12022-S-C Traspasa a la Dirección General de Cultura las Bandas Militares. 1980-11-11.
Decretos ejecutivos 17434-C del 6 de febrero de 1987 y 18308-C del 5 de agosto de 1988 Crea el Consejo Asesor de la Dirección General de Bandas.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

Dirección de Bandas

1. Banda de Conciertos de San José
2. Banda de Conciertos de Alajuela

3. Banda de Conciertos de Cartago
4. Banda de Conciertos de Guanacaste
5. Banda de Conciertos de Heredia
6. Banda de Conciertos de Limón
7. Banda de Conciertos de Puntarenas

3. ÁREA DE RELACIONES

		Primera Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:		Dirección General del Archivo Nacional, 506-151-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:		Asociativa
3.3. Descripción de la relación		Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:		1990-11-27
		Segunda Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:		Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, 506-018-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:		Asociativa
3.3. Descripción de la relación		Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:		1977-11-25
		Tercera Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:		Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 506-250-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:		Asociativa
3.3. Descripción de la relación		Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:		1974-03-07
		Cuarta Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:		Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, 506-249-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:		Asociativa
3.3. Descripción de la relación		Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:		1996-06-20
		Quinta Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:		Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, 506-248-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:		Asociativa
3.3. Descripción de la relación		Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:		1998-04-28

Sexta Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferre, 506-019-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1997-05-21
Séptima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2002-05-20
Octava Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo Nacional de Costa Rica, 506-251-RI- 001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1994-09-14
Décima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Sistema Nacional de Educación Musical, 506-276-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2010-12-15
Undécima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Centro Nacional de la Música, 506-020-RI- 001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2003-03-03
Duodécima Relación	
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Teatro Nacional, 506-283-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa

3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	2002-08-21
	Decimotercera Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Teatro Popular Melico Salazar, 506-284-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Órgano desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1986-03-13
	Decimocuarta Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Museo de Arte Costarricense, 506-247-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1977-10-07
	Decimoquinta Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Comisión Nacional para la Defensa del Idioma, 506-053-RI-001
3.2. Naturaleza de la relación:	Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Órgano Desconcentrado
3.4. Fechas de la relación:	1976-04-13 1996-10-09
	Decimosexta Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:	Dirección de Gestión Sociocultural, 506-090-RI-065
3.2. Naturaleza de la relación:	Jerárquica y Asociativa
3.3. Descripción de la relación	Dirección
3.4. Fechas de la relación:	1981-01-01
4. ÁREA DE CONTROL	
4.1. Identificador del registro de autoridad:	506-090-001-RI-056

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Protección del Patrimonio Cultural

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Patrimonio Musical.
Composición/Arreglos.

1.4 Clasificación:

Sustantiva

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-04-17

2.2. Descripción:

Composición y arreglos de obras musicales.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 12022-S-C Traspasa a la Dirección General de Cultura las Bandas Militares, del 11 de noviembre de 1980.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-105

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Protección del Patrimonio Cultural.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Patrimonio Musical.
Recuperación.

1.4 Clasificación:

Sustantiva

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-04-17

2.2. Descripción:

Obras musicales costarricenses reunidas, conservadas e interpretadas por la Bandas Nacionales.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 12022-S-C Traspasa a la Dirección General de Cultura las Bandas Militares, del 11 de noviembre de 1980.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-106

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de producciones artísticas y/o culturales.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Gestión de la producción.

Presentaciones musicales.

1.4 Clasificación:

Sustantiva

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-04-17

2.2. Descripción:

Servicios brindados por las Bandas Nacionales en actos oficiales, protocolarios, servicios artísticos y producciones.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 12022-S-C Traspasa a la Dirección General de Cultura las Bandas Militares, del 11 de noviembre de 1980.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-106

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-6001
- 1.2. Título:** Dirección de Bandas.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1869-2016
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 9,94 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores: Dirección General de Bandas, Bandas Militares y Bandas Nacionales de Conciertos.

2.2. Forma de ingreso: Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, obras musicales, material informativo de pequeño y diverso formato y libretas de música.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Este subfondo no cuenta con Tablas de Plazos de Conservación aprobadas y vigentes.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie Documental
Dirección de Bandas	Correspondencia
Banda de Conciertos de San José	Correspondencia
	Partituras
Banda de Conciertos de Alajuela	Correspondencia
	Partituras
	Libretas de música
Banda de Conciertos de Heredia	Correspondencia
	Partituras
Banda de Conciertos de Cartago	Correspondencia
	Partituras
Banda de Conciertos de Limón	Correspondencia
	Partituras
Banda de Conciertos de Puntarenas	Correspondencia
	Partituras
Banda de Conciertos de Guanacaste	Correspondencia
	Partituras

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
- 1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:** Dirección de Gestión Sociocultural (DC).
- 1.3. Otras formas del nombre:** Dirección General de Cultura(DGC), 1980-2005; Dirección de Cultura (DC), 2005-2022; Dirección de Gestión Sociocultural (DGS), 2022.

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1980-01-01

2.2. Historia Entre los primeros esfuerzos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD), tras su creación en 1971, fue la promoción cultural con respecto a la participación de las comunidades costarricenses. Este esfuerzo logra consolidarse en 1978 con la creación de los Comités de Cultura.

Pero es a partir de 1980, con la creación de la Dirección General de Cultura, que se consolida la función de determinar las políticas culturales del país y ejecución de los programas acorde con la Promoción Social, así como asesorar al jerarca en temas relacionados con actividades culturales y artísticas, enmarcadas en los lineamientos de la política denominada La Cultura al Encuentro del Hombre.

Estas funciones lleva a que la Dirección General de Cultura coordine, a partir de 1980, los programas del ministerio: Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Teatro, Teatro Municipal, Orquesta Sinfónica Juvenil, Orquesta Sinfónica Nacional, Casa del Artistas, Museo Nacional, Museo de Arte Costarricense, Centro de Producción Cinematográfica, Compañía Nacional de Danza, Taller Infantil de Artes Plásticas, Biblioteca Nacional y Públicas, Teatro Nacional, Editorial Costa Rica, Museo Histórico Juan Santamaría, Colegio de Costa Rica, Cinemateca Nacional y la Compañía Lírica Nacional. A partir del 1 de enero de 1981 coordinaría al Archivo Nacional y a las Bandas Nacionales.

Durante sus primeros años, La Dirección General de Cultura logra realizar un trabajo directo con las comunidades bajo la premisa de alcanzar una Democracia Cultural, bajo la guía de 3 principios:

- a) Complementar y consolidar la red nacional de comités y casas de la cultura.
- b) Ampliar el ámbito de la acción cultural para abarcar más actividades no artísticas y no académicas. Tales como: valoración del patrimonio cultural y natural, el mejoramiento urbano, la organización social, la reflexión y acción colectivas.
- c) Emplear la promoción y la difusión culturales como instrumento para el conocimiento propio de las comunidades, el fortalecimiento de la identidad cultural y el mejoramiento de las relaciones de Costa Rica con el resto del mundo

Con el pasar de los años muchos de los programas que coordinó, desde sus inicios, se convirtieron o integraron los órganos desconcentrados del

Ministerio. Aun así, la Dirección General de Cultura trabajó en el fomento de valores y conceptos sobre identidad nacional y de cultura a través de la gestión de infraestructuras culturales, tales como: Casa de la Cultura Alfredo González Flores (Heredia), Centro de la Cultura Cartaginesa, Centro Alajuelense de la Cultura y Casa de la Cultura de Pococí. Las casas de cultura son centros de rescate, capacitación, facilitación de espacios, promoción y difusión cultural, que contribuyen en la desconcentración de los servicios culturales, con el propósito de ampliar la participación y el acceso a la cultura.

No obstante, durante la administración 1990-1994, el Ministerio le da a la Dirección General de Cultura un énfasis de trabajo orientado a la realización de actividades, bajo un programa denominado Cultura en los Parques

En 1994, con la nueva administración, se implementaron estrategias de regionalización para apoyar el trabajo cultural en las comunidades. Según se estimó, era necesario que la organización se creara con base en "criterios de tipo productivo, étnico, históricos, demográficos y geográficos que conforman la totalidad sociocultural".

Además, se dividió el territorio nacional en nueve regiones operativas, denominadas Direcciones Regionales de Cultura, que abarcaron las siete provincias y dos regiones limítrofes: Alajuela, Cartago, Guanacaste, Heredia, Limón, Puntarenas, San José, Zona Norte y Zona Sur.

La política del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en dicha administración, descansó en dos propósitos:

1. Se propició un proceso de democratización cultural, basado en el acceso de todos los habitantes y de manera equitativa, al disfrute de la cultura.
2. Se facilitaron oportunidades de creación y de expresión de la diversidad cultural.

Al iniciar la administración del año 2002, y a partir de la experiencia de las Direcciones Regionales de Cultura, se pretendió dar un "golpe de timón metodológico en el trabajo de promoción cultural", con el proyecto Plataforma de Acción Cultural en las Regiones. El objetivo fue establecer "una especie de federación con los promotores culturales que han venido trabajando conjuntamente con las Direcciones Regionales de Cultura, promoviendo eventos culturales en sus localidades".

Sin embargo, para el 2004 la plataforma se había agotado como opción, fundamentalmente porque las convocatorias de la DGC suponían un alto gasto financiero personal y la alteración de su vida cotidiana en actividades, que no surgían de los propios dirigentes comunales. Durante esta administración, se avanzó en la promulgación de un reglamento que generó la normativa para el otorgamiento de las "Becas Taller" como un fondo concursable para el desarrollo de proyectos culturales en las regiones, dejando atrás la discrecionalidad con la que se otorgaban anteriormente.

En el 2005, se cambió la denominación de "Directores Regionales de Cultura" por "Promotores de Oficinas Regionales de Cultura", pues se valoró que la nomenclatura de Direcciones Regionales de Cultura legitimaba una condición de trabajo precario en las regiones, que suscitó falsas expectativas en la población atendida y eximió a la institución de conformar direcciones sólidas.

Como resultado, el nombre de Dirección General de Cultura, cambió a Dirección de Cultura (DC). Al realizar un resumen crítico e histórico de la promoción cultural desde la perspectiva de la DC, se puede deducir que lo que se ha denominado Democratización de la Cultura, ha sido un proceso en ocasiones vertical del Ministerio hacia los beneficiarios, sean organizaciones, casas de la cultura, y otros. En esos términos, cobró relevancia la promoción de actividades culturales, que consistió en generar eventos; la escasez de recursos fue una limitante significativa y sin embargo no impidió que se realizaran festivales y talleres los conceptos que sirven de base para interpretar y operar, las metodologías de gestión tienden a dejar las posiciones verticales enclaustradas en la Democratización de la Cultura para dar paso a la Democracia Cultural, desde donde se pretende que las personas participen en un mismo nivel en la toma de decisiones, sin abandonar las actividades que han sido importantes, en la promoción cultural de años anteriores.

En la administración 2010-2014, el enfoque de trabajo de la DC se centró en la gestión cultural, entendida como motor para fortalecer la Democracia Cultural. En este marco de acción, se implementó el Programa de Formación en Gestión Cultural, que propició la toma de decisiones colectivas, el control comunal del objeto de trabajo, la construcción del conocimiento y la praxis de su propio proceso, por parte de los agentes comunitarios. Esto, con el propósito de que el mayor número de personas de la comunidad, se organizara para la ejecución de los planes de trabajo.

Como parte del proceso de especialización de la DC, en el 2014 se logró cambiar la Ley de Premios Nacionales, desconcentrando la administración de los galardones en las distintas instancias especializadas del MCJ; dejando bajo el ojo de la DC el Premio Nacional Magón, el Premio Nacional de Periodismo Pío Víquez, el Premio de Comunicación Cultural, Joaquín García Monge, el Premio de Investigación Cultural, Luis Ferrero y el de Gestión y Promoción Cultural. Estas diversas circunstancias, han permitido que la DC concentre sus esfuerzos y recursos, en la labor sustantiva de fomento de procesos de gestión cultural comunitaria y regional.

Adicionalmente, con el fin de aclarar su ámbito de acción y con base en los servicios que brinda, en el 2022 se cambió su nombre a la "Dirección de Gestión Sociocultural", con la aprobación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) mediante el oficio No. MIDEPLAN-DM-OF-0013-2022.

El quehacer de la Dirección de Gestión Sociocultural se ha adaptado desde su creación, pasando de ser una entidad encaminada a la promoción, producción, difusión, capacitación y estímulo de la creación cultural a nivel nacional hasta perfilarse como una entidad que impulsa procesos de gestión sociocultural con personas y organizaciones, cuyo enfoque está en generar condiciones para que se fortalezcan las capacidades de gestión a nivel local.

2.3. Lugares:

Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

2.4. Estatuto jurídico: Ley 6750 Ley de Estímulo a las Bellas Artes de Costa Rica del 29 de abril de 1982.
 Ley 8019 Reforma al artículo 9 de Ley 6750 de Estímulo a las Bellas Artes. Del 29 de agosto de 2000.
 Decretos Ejecutivos 13856 del 24 de agosto de 1982, 14556 del 11 de mayo de 1983; 15699 del 17 de setiembre de 1984; 17247 del 9 de octubre de 1986; 25064 del 20 de marzo de 1996; 26065 del 12 de mayo de 1997; 29815 del 3 de setiembre de 2001; 32208 del 27 de agosto de 2004; 38601 del 5 de agosto de 2014; 39954 del 5 de setiembre de 2016; 42331 del 23 de abril de 2020 Reglamento y reformas a las Becas Taller.
 Leyes 2994 del 27 de junio de 1962; 5488 del 12 de marzo de 1974; 7345 del 24 de mayo de 1993 y 9211 del 4 de marzo de 2014 Ley de Premios Nacionales.
 Decreto ejecutivo 38772 Reglamento a la Ley 9211 Ley sobre Premios Nacionales de Cultura, del 26 de noviembre de 2014.
 Decretos Ejecutivo 39110 Crea programa de puntos de cultura del Ministerio de Cultura y Juventud del 23 de abril de 2015.
 Decreto Ejecutivo 40876 Reglamento rector de organización y funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz, del 22 de enero de 2018.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

Dirección de Cultura

- Departamento de Fomento Artístico Cultural
- Departamento de Publicaciones
- Departamento de Promoción Cultural Regional

Dirección de Gestión Sociocultural

- Departamento de Fomento Sociocultural Regional
- Departamento de Centros Culturales

3. ÁREA DE RELACIONES

Primera Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Institución Superior

3.4. Fechas de la relación:

1980-01-01

Segunda Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Institución Superior

- 3.4. Fechas de la relación:** 1980-01-01
Tercera Relación
- 3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias
Relacionadas:** Despacho del Viceministro Administrativo,
506-090-RI-015
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
- 3.3. Descripción de la relación:** Asociativa
- 3.4. Fechas de la relación:** 1980-01-01
Cuarta Relación
- 3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias
Relacionadas:** Centro de Investigación y Conservación del
Patrimonio Cultural, 506-090-RI-046
- 3.2. Naturaleza de la relación:** Asociativa
- 3.3. Descripción de la relación:** Asociativa
- 3.4. Fechas de la relación:** 1980-01-01
- 4. ÁREA DE CONTROL**
- 4.1. Identificador del registro
de autoridad:** 506-090-001-RI-065

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de fondos concursables.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

MCJ-PS-GDSC-GFNC-001

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Otorgamiento, ejecución y seguimiento de fondos de estímulos.

2.3. Legislación:

Decretos Ejecutivo 42331 Reglamento a las Becas Taller del 23 de abril de 2020.

Decretos Ejecutivo 39110 Crea programa de puntos de cultura del Ministerio de Cultura y Juventud del 23 de abril de 2015.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-102

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión sociocultural comunitaria.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Gestión sociocultural en las regiones.

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Atención a proyectos e iniciativas socioculturales comunitarias en las regiones culturales del Ministerio de Cultura y Juventud.

2.3. Legislación:

Ley 8019 Reforma al artículo 9 de Ley 6750 de Estímulo a las Bellas Artes. Del 29 de agosto de 2000.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-102

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión sociocultural comunitaria.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Gestión sociocultural en los Centros Cívicos por la Paz.

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Atención de proyectos e iniciativas socioculturales comunitarias en los Centro Cívicos por la Paz.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 40876 Reglamento rector de organización y funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz, del 22 de enero de 2018.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-102

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de declaratorias de interés público y cultural.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Declaratorias de interés público y cultural presentadas por organizaciones públicas o privadas culturales.

2.3. Legislación:

Ley 8019 Reforma al artículo 9 de Ley 6750 de Estímulo a las Bellas Artes. Del 29 de agosto de 2000.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-102

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

Gestión de premios nacionales.

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Gestión para el otorgamiento de los premios nacionales: Premio Nacional de Cultura Magón, Premio Nacional Luis Ferrero Acosta, Premios de Gestión y Promoción Cultural, Premio Nacional Joaquín García Monge y Premio Nacional Pío Víquez.

2.3. Legislación:

Ley 9211 Ley de Premios Nacionales, del 4 de marzo de 2014.

Decreto ejecutivo 38772 Reglamento a la Ley 9211 Ley sobre Premios Nacionales de Cultura, del 26 de noviembre de 2014.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-105

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Gestión de la producción.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Actividades y eventos culturales realizados en atención a las necesidades regionales o comunitarias.

2.3. Legislación:

Ley 8019 Reforma al artículo 9 de Ley 6750 de Estímulo a las Bellas Artes. Del 29 de agosto de 2000.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-106

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-6001
- 1.2. Título:** Dirección de Gestión Sociocultural.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1972 - 2017
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 21 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Dirección General de Cultura, Departamento de Fomento Cultural, Departamento de Promoción Cultural Regional y Área de Educación.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, expedientes de becas taller, actas de premios nacionales, expedientes de exposiciones Galería 1887, informes, expedientes de premios nacionales, fotografías y expedientes de gestión cultural.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en la sesión 009-2017 del 17 de febrero de 2017. Conocida por la CNSED en sesión 12-2018 del 15 de junio de 2018 con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 6.1.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie documental	Sub serie
Dirección de Cultura	Correspondencia	
	Boletas de solicitud de transporte	
	Informes	
	Material gráfico e informativo de pequeño formato	
	Modificaciones presupuestarias	
	Inventarios de Bienes	
	Reservas específicas y de caja chica	
	Solicitudes de publicación en la Imprenta Nacional	
	Solicitudes y liquidaciones de viáticos	
	Actas de Reuniones	
	Expedientes de proyectos	
Promoción Cultural Regional	Correspondencia	
	Expedientes de gestión cultural.	
Casa de don Alfredo González Flores	Correspondencia	
	Registro Museográfico	
	Actas de donación de objetos museográficos	
	Expedientes de préstamo de espacios	Exposiciones temporales
		Educación no formal
		Actividad Artístico-Cultural
	Expediente de exposición permanente Alfredo González Flores.	
	Expediente de mantenimiento Casa Alfredo González Flores.	
Fomento Artístico Cultural	Expediente de restauración de bien inmueble.	
	Correspondencia	
	Actas de premios nacionales.	

Sub fondo	Serie documental	Sub serie
	Expediente del Premios Nacional de Cultura	Expediente del Premio Nacional de Cultura Magón
	Expediente del Premios Nacional de Cultura	Expediente del Premio Nacional Luis Ferrero Acosta
	Expediente del Premios Nacional de Cultura	Expediente de Premio de Gestión y Promoción Cultural
	Expediente del Premios Nacional de Cultura	Expediente del Premio Nacional Joaquín García Monge
	Expediente del Premios Nacional de Cultura	Expediente del Premio Nacional Pío Víquez
	Discos de Acetato	
	Solicitudes de declaratoria de Interés Cultural y de Interés Público	
	Expedientes Becas Taller	
	Expedientes Exposiciones Galería 1887	
	Lista de galardonados de los premios nacionales.	
Área de Cultura y Educación	Expedientes de proyectos	

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
- 1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:** Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI).
- 1.3. Otras formas del nombre:** Oficina de Depósito y Canjes, 1887-1888
Biblioteca Nacional (BN), 1888-1990
Dirección General de Bibliotecas (DGB), 1990-1999.

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1888-09-13

2.2. Historia El origen histórico del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) se remonta a 1890, cuando se estableció la Dirección General de Bibliotecas por iniciativa y labor de don Miguel Obregón Lizano quien fundó y organizó la Biblioteca Nacional (creada en 1888); reabrió la biblioteca de Alajuela; poco después, constituyó la Biblioteca Pública de Cartago y más tarde la de Heredia. Redactó el primer Reglamento de Bibliotecas Públicas (Acuerdo CXCVII, 18-4-1890) y publicó el primer catálogo de la Biblioteca Nacional. El señor Obregón fungió como Director General entre 1890 y 1915, puesto que ocupó ad honorem; como reconocimiento a su labor de más de 17 años, la Biblioteca Nacional lleva su nombre al igual que la Biblioteca Pública de Alajuela.

La Dirección General de Bibliotecas desde 1971 se estableció como un programa del Ministerio de Cultura y Juventud, a partir del año 2000 se constituyó como Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) mediante Decreto N°23382-C del 13 de enero de 2000. De acuerdo con su estructura orgánica y dentro de la gestión sustantiva, todas las dependencias que lo conforman desarrollan una serie de servicios, actividades y tareas relacionadas con su quehacer, en cuanto a la entrega de bienes y servicios, la atención del cumplimiento de los objetivos, la prestación del servicio público aunado al interés de la colectividad y los fines institucionales por lo que contribuye con el desarrollo cultural, social e intelectual de los ciudadanos ofreciendo servicios de información acordes con los requerimientos informativos del momento actual.

- 2.3. Lugares:** Avenida Primera Calle 5, San José.
Entre avenidas tercera y quintas y calles 15 y 17, San José.
- 2.4. Estatuto jurídico:** Acuerdo L del 20 de abril de 1887, creación de una oficina de Depósito y Canje de Publicaciones.
Acuerdo CCXXXI del 13 de setiembre de 1888. Dispone que la Biblioteca Universitaria, en lo sucesivo se llame Biblioteca Nacional.
Acuerdo CXCVII del 18 de abril de 1890.
Reglamento 1695 del 15 de noviembre de 1909, Reglamento General de Bibliotecas.
Reglamento 1733 del 7 de enero de 1910, Reglamento General de Bibliotecas.

Decreto 12 del 10 de mayo de 1915. Creación del servicio de Biblioteca Circundante en la Biblioteca Nacional.

Ley 71 del 24 de julio de 1929. Ley de Bibliotecas Ambulantes para Estudiantes y Obreros.

Ley 10 del 17 de octubre de 1941. Ley de Fomento de las Bibliotecas Públicas.

Decreto Ejecutivo N° 16 del 29 de marzo de 1968. Establece que corresponde a la Dirección General de Bibliotecas la suprema Dirección y Coordinación de todas las bibliotecas públicas de provincias y cantones sostenidas por el Gobierno de la República.

Ley 4255 del 25 de noviembre de 1968. Inmueble Biblioteca Nacional Miguel Obregón y Crea Timbre Bibliotecas Nacionales.

Decreto Ejecutivo 11585 del 11 de junio de 1980. Oficializa las bibliotecas públicas de Golfito, Puriscal, Orotina, Sarchí norte, Barrio México (San José) y Cot de Oreamuno (Cartago).

Decreto Ejecutivo 14932 del 14 de setiembre de 1983. Crea el Consejo Nacional de Bibliotecas

Decreto Ejecutivo 22220-C del 24 de marzo de 1993. Este decreto deroga al Consejo Nacional de Bibliotecas y crea la Junta Directiva del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Decreto Ejecutivo 23382 del 6 de diciembre de 1999. Creación del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Decreto Ejecutivo 31439 del 7 de octubre de 2003. Reglamenta los servicios de las bibliotecas públicas.

Decreto Ejecutivo 32166 del 11 de mayo de 2004. Reglamento de servicios de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano".

Ley 10025, Ley de Fomento a la lectura, el libro y las bibliotecas del 14 de setiembre de 2021.

Ley 10060 del 26 de octubre de 2021. Declara institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

Dirección General de Bibliotecas (1987)

- Bibliotecas Públicas
- Selección y Adquisición
- Procesos Técnicos
- Biblioteca Nacional
 - Referencia
 - Circulación y Préstamo
 - Centro de Documentación
- Servicios Administrativos
 - Restauración, conservación y microfilmación.

Dirección General de Bibliotecas (1995)

- Subdirección
- Departamento Administrativo

- Centro de Procesos Técnicos
- Departamento de Selección y Adquisición
- Departamento de Bibliotecas Públicas
- Biblioteca Nacional
 - Departamento de Circulación y Préstamo
 - Centro de Documentación y Bibliografía
 - Departamento de Referencia

Sistema Nacional de Bibliotecas (2000)

- Unidad Técnica
- Unidad Administrativa Financiera
- Unidad de Automatización
- Biblioteca Nacional
- Bibliotecas Públicas

3. ÁREA DE RELACIONES

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Segunda Relación
Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Tercera Relación
Despacho del Viceministro Administrativo,
506-090-RI-015

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Asociativa
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Cuarta Relación
Centro de Investigación y Conservación del
Patrimonio Cultural, 506-090-RI-046

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Asociativa
3.3. Descripción de la relación: Asociativa
3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

4.1. Identificador del registro de autoridad: 506-090-001-RI-050

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (ISDF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Servicios Bibliotecarios de Extensión Cultural.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

MCJ-PS-GDSC-SBEC-001

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Ejecución de programas, cursos, talleres, exposiciones y programas en las diversas sedes del SINABI.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 23382 del 6 de diciembre de 1999. Creación del Sistema Nacional de Bibliotecas.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-103-000003

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Sistematización de la Información.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

MCJ-PS-GICC-SI-001

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Procesamiento documental y gestión de las colecciones.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 23382 del 6 de diciembre de 1999. Creación del Sistema Nacional de Bibliotecas.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-109-000011

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo:

Proceso

1.2. Forma(s) autorizada(s) de la función:

Servicios Bibliotecarios de Información.

1.3. Otras formas del nombre de la función:

1.4 Clasificación:

MCJ-PS-GICC-SBI-002

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Fechas de existencia:

2018-03-13

2.2. Descripción:

Servicios técnicos relacionados con el préstamo, referencia, búsqueda y préstamo de equipos y bibliografía orientados a la diseminación selectiva de la información.

El servicio de asignación de número estandarizados para fuentes.

2.3. Legislación:

Decreto Ejecutivo 23382 del 6 de diciembre de 1999. Creación del Sistema Nacional de Bibliotecas.

3. ÁREA DE CONTROL

3.1. Identificador de la descripción de función:

506-090-002-109-000012

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-5100
- 1.2. Título:** Sistema Nacional de Bibliotecas.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1920 - 2015
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel y digital.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 30 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Dirección General de Bibliotecas y Sistema Nacional de Bibliotecas.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, actas, convenios, manuales de procedimientos, expedientes de construcción, planillas, expedientes de proyectos e informes. Sobresale la correspondencia de los años 1920 a 1978, principalmente del período en que fue su director Julián Marchena.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en la sesión 001-2021 del 27 de enero de 2021. Conocida por la CNSD en sesión 030-2022 de 1 de diciembre de 2022 con declaratoria de valor científico cultural.

3.3. Nuevos ingresos: Abierto. No cuenta con un cronograma de transferencias. La transferencia se realiza de acuerdo al espacio existente en el depósito

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie documental
Dirección General	Correspondencia
	Convenios
	Hojas de trámite
	Informes
	Proyectos
	Informes de labores
	Manuales de procedimientos
	Directrices
	Minutas de reunión
	Expedientes de Registro Derechos de Autor y Conexos
	Expedientes de Construcción
Unidad Técnica	Correspondencia
	Bitácoras de títulos asignados por editorial ISBN y ISSN.
	Catálogo bibliográfico
	Expedientes de asignación del número ISSN
	Expedientes de asignación del número ISBN
	Expedientes de desempeño
	Informes de fin labores
	Procedimientos e instructivos
Unidad Administrativa Financiera	Correspondencia
	Boletas de salida de materiales
	Boletas de solicitud de transporte
	Circulares
	Inventarios de Bienes
	Expedientes de Contrataciones
	Expedientes de desempeño
	Expedientes vehículos
	Factura de combustible
	Facturas
	Incapacidades
	Informes
	Informes de fin labores

Sub fondo	Serie documental
	Minutas de reunión
	Modificaciones presupuestarias
	Procedimientos e instructivos
	Reservas específicas y de caja chica
	Solicitudes de nombramiento de personal.
	Solicitudes de publicación en la Imprenta Nacional
	Solicitudes y liquidaciones de viáticos
	Formularios
	Cotizaciones
Unidad de Automatización	Correspondencia
	Expedientes de compras y Análisis Técnicos.
	Informes de licencias
	Expedientes de desempeño
	Informes de fin labores
	Procedimientos e instructivos
Biblioteca Nacional	Correspondencia
	Bitácoras de seguimiento.
	Boletas de Préstamo
	Control de Asistencia de Usuarios
	Expediente de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)
	Expedientes de proyectos
	Informes
	Expedientes de desempeño
	Informes de fin labores
	Procedimientos e instructivos
Bibliotecas Públicas	Correspondencia
	Expedientes de Bibliotecas Públicas
	Informes de fin de labores en bibliotecas públicas.
	Convenios
	Inventarios de bienes
	Planos de bibliotecas públicas
	Expedientes de desempeño

Sub fondo	Serie documental
	Expediente IBERBIBLIOTECAS
	Informes
	Boletas de tramite
	Informes de fin labores
	Procedimientos e instructivos

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Dirección General de Museos, 1980-2000
1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1980-01-01
2000-12-31

- 2.2. Historia** En 1978 fue creada la Dirección de Museos como parte integrante del Centro de Investigación y Conservación Arqueológica, Histórica y Cultural.

A partir de 1983 se consolida la Dirección de Museos encargada de dictar las políticas adecuadas para la creación de museos a nivel nacional. Además, la Dirección General de Museos se encargó de brindar y coordinar la asesoría técnica museológica que las comunidades e instituciones museísticas requirieron, con el propósito de proteger adecuadamente, el patrimonio cultural costarricense.

En el año 1998 se crea una Comisión Ad Hoc, con el fin de reorganizar la estructura administrativa del Ministerio. La recomendación de esta comisión fue cerrar la Dirección General de Museos y trasladar sus funciones al Museo Nacional de Costa Rica, lo cual ocurrió a partir del año 2001.

- 2.3. Lugares:** Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.

Centro Nacional de la Cultura (CENAC); entre avenidas 3 y 7 y calles 11ª y 15, San José.

- 2.4. Estatuto jurídico:** Decreto Ejecutivo 14844 Crea la Dirección General de Museos, del 14 de setiembre de 1983.

Decreto Ejecutivo 22121 Crea la Junta Administrativa de la Dirección General de Museos, del 24 de marzo de 1993.

Decreto Ejecutivo 26919 Integra la Dirección General de Museos al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del 9 de marzo de 1998.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

3. ÁREA DE RELACIONES

- 3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias** Primera Relación
Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

- 3.2. Naturaleza de la relación:** Jerárquica
3.3. Descripción de la relación: Institución Superior
3.4. Fechas de la relación: 1980-01-01 – 2000-12-31

		Segunda Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:		Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011
3.2. Naturaleza de la relación:		Jerárquica
3.3. Descripción de la relación		Institución Superior
3.4. Fechas de la relación:		1980-01-01 – 2000-12-31
		Tercera Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:		Dirección de Gestión Sociocultural, 506-090-RI-065
3.2. Naturaleza de la relación:		Jerárquica / Asociativa
3.3. Descripción de la relación		Asociativa
3.4. Fechas de la relación:		1980-01-01 – 2000-12-31
		Cuarta Relación
3.1. Nombre(s)/ Identificadores de instituciones, personas o familias Relacionadas:		Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 506-090-RI-046
3.2. Naturaleza de la relación:		Jerárquica / Asociativa
3.3. Descripción de la relación		Asociativa
3.4. Fechas de la relación:		1980-01-01 – 1998-06-23
4. ÁREA DE CONTROL		
4.1. Identificador del registro de autoridad:		506-090-001-RI-075

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-8001
- 1.2. Título:** Dirección de General de Museos.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1985 - 2011
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 1,12 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores: Dirección General de Museos y Museo Regional de Grecia.

2.2. Forma de ingreso: Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, fotografías, actas de donación, inventarios de bienes culturales, fichas de conservación reglamento de exposiciones temporales y registro de actividades culturales.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en la sesión 002-2015 del 10 de abril de 2015. Conocida por la CISED en sesión 13-2015 del 25 de junio de 2015 con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 3.

3.3. Nuevos ingresos: Cerrado.

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie documental
Dirección General de Museos	Correspondencia
Museo Regional de Grecia	Correspondencia Actas Inventarios Fotografías

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
- 1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre:** Dirección de Publicaciones
- 1.3. Otras formas del nombre:** Departamento de Publicaciones, 1971-1979.
Dirección de Publicaciones y Divulgación (DPD), 1980-1995
Dirección de Publicaciones (DP), 1995-2001

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1971-01-01
1999-07-06
- 2.2. Historia** Desde la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en el año 1971, las autoridades se esforzaron por promover y editar las gestiones culturales y artísticas que desarrollaba. Entre el período 1971 a 1979 se le conoce como el Departamento de Publicaciones, dependiente de la Cartera de Cultura. En este período se publican los catálogos de músicos y pintores como Enrique Echandi y Julio Fonseca. Además, se editan publicaciones de gran acogida popular, tales como ¿Quién fue y que hizo?, "Nos ven", Revista Tertulia y Revista Papel Impreso. A partir de 1980, se crea la Dirección General de Publicaciones y Divulgación con la función de planear programas de investigación y divulgación en lo referente al ámbito social y cultural, exaltando los valores nacionales. En el año 1995, el Ministerio de Agricultura y Ganadería dona las instalaciones y equipo de su Departamento de Publicaciones ubicado en lo que se llegaría a conocer como el Centro Cultural del Este en Guadalupe. Con esta donación se crea la Dirección de Publicaciones, con personal especializado en el campo de la edición y de las artes gráficas en general. En sus últimos años de funcionamiento, se le conocería como el Instituto del Libro, pero por limitaciones presupuestarias, cambios en la estructura administrativa y en las políticas del sector cultura la producción editorial finaliza en el año 2001.
- 2.3. Lugares:** Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.
Centro Cultural del Este. Calle 39, avenida 29, San José, Goicoechea.
- 2.4. Estatuto jurídico:** Decreto Ejecutivo 12966 del 21 de setiembre de 1981. Reglamento para la edición de publicaciones en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
Decreto Ejecutivo 23949 del 4 de enero de 1995. Crea la Dirección de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
Decreto Ejecutivo 24125 del 20 de marzo de 1995. Reglamento de servicios de impresión y publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Decreto 27994 del 6 de julio de 1999. Deroga Dirección de Publicaciones.

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

Dirección General de Publicaciones y Divulgación

- Departamento de Publicaciones
- Departamento de Edición
 - Sección de Investigación
 - Sección de Corrección
 - Sección de Artes
- Departamento de Divulgación
 - Sección de Distribución
 - Sección Interna
 - Sección Externa

3. ÁREA DE RELACIONES

Primera Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Institución Superior

3.4. Fechas de la relación:

1971-01-01

Segunda Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Institución Superior

3.4. Fechas de la relación:

1971-01-01

Tercera Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias**

Dirección de Gestión Sociocultural, 506-090-RI-065

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación:

Jerárquica

3.3. Descripción de la relación

Asociativa

3.4. Fechas de la relación:

1980-01-01

4. ÁREA DE CONTROL

**4.1. Identificador del registro
de autoridad:**

506-090-001-RI-075

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-8040
- 1.2. Título:** Dirección de Publicaciones.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1971 - 2001
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 1.33 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Dirección de Publicaciones.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, informes y sus publicaciones.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en la sesión 002-2015 del 10 de abril de 2015. Conocida por la CNSD en sesión 13-2015 del 25 de junio de 2015 con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 3.

3.3. Nuevos ingresos:

Cerrado.

3.4. Organización:

Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie documental
Dirección de Publicaciones	Correspondencia
	Informes
	Publicaciones

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

- 4.1. Condiciones de acceso:** Acceso libre.

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-8040-000001
- 1.2. Título:** Correspondencia de la Dirección de Publicaciones.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1971 - 2001
- 1.4. Nivel de descripción:** Serie
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 0,75 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Dirección de Publicaciones.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Cartas enviadas y recibidas de la Dirección General de Cultura con el Despacho del Ministro, la Comisión Nacional de Lectura, la Dirección de Cultura, la UNESCO, con la Primera Feria del Libro, sobre la misión del consultor Álvaro Garzón para Políticas de desarrollo del libro, entre otros.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en la sesión 002-2015 del 10 de abril de 2015. Conocida por la CNSD en sesión 13-2015 del 25 de junio de 2015 con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 3.

3.3. Nuevos ingresos: Cerrado.

3.4. Organización: Clasificados por estructura orgánica y ordenados cronológicamente.

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-8040-000019
- 1.2. Título:** Informes de la Dirección de Publicaciones.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1976 - 1986
- 1.4. Nivel de descripción:** Serie
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 0,05 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Dirección de Publicaciones.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Informes de labores y actividades de la Dirección General de Publicaciones.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Tabla de Plazos aprobada por el CISED en la sesión 002-2015 del 10 de abril de 2015. Conocida por la CNSD en sesión 13-2015 del 25 de junio de 2015 con declaratoria de valor científico cultural dado por acuerdo 3.

3.3. Nuevos ingresos: Cerrado.

3.4. Organización: Clasificados por estructura orgánica y ordenados cronológicamente.

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

- 4.1. Condiciones de acceso:** Acceso libre.

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia: 506-001-090-8040-000243

1.2. Título: Publicaciones.

1.3. Fechas Extremas: 1971 - 1989

1.4. Nivel de descripción: Serie

1.5. Soporte de la unidad de descripción: papel.

1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones): 0,50 m / 108 unidades documentales.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del o de los productores: Dirección de Publicaciones.

2.2. Forma de ingreso: Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Publicaciones editadas de las siguientes series: ¿Quién fue y que hizo?; Antología de músicos costarricenses; Barva, historia y tradición; De la Cultura; Documentos ante la Juventud; El Creador Analizado; El Folclor; El Periodismo; El Rescate; Estudios Literarios; La Flor del Olivar; Los Niños, Los Premios; Nos Ven; Pensamiento de América y Textos Breves y Extraordinarios.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Valor Científico Cultural por resolución CNSD-01-2016—Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos—San José a las 10 horas del 18 de marzo de dos mil dieciséis.

3.3. Nuevos ingresos: Cerrado.

3.4. Organización: Clasificados por serie y ordenados numéricamente.

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. Condiciones de acceso: Acceso libre.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

REGISTROS DE AUTORIDAD DE ARCHIVOS RELATIVOS A INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS (ISAAR-cpf)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Tipo de institución:** Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Departamento de Música
1.3. Otras formas del nombre:

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

- 2.1. Fechas de existencia:** 1971-08-01
1982-12-01

- 2.2. Historia** El Departamento de Música del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes fue creado en agosto de 1970 como una dependencia de la Dirección General de Cultura, junto con los departamentos de Radio, Publicaciones y Folklore. Sus funciones estaban dirigidas a una labor de investigación, bajo la premisa de que gran parte de la producción musical costarricense, de décadas anteriores, corre el riesgo de perderse y su rescate es necesario para la cultura de Costa Rica.
- El departamento estuvo bajo la dirección del doctor Bernal Flores Zeller quien se centró en la labor de investigación, con los siguientes objetivos:
1. Investigar la historia de la música en Costa Rica, que pueda llevar a la publicación de una bien documentada "Historia de la Música en Costa Rica".
 2. Formar un índice bibliográfico de documentos relativos a la historia de la música en Costa Rica.
 3. Formar una colección de las publicaciones y manuscritos de compositores costarricenses.
 4. Editar y grabar de manera sistemática la mejor música costarricense.
 5. Realizar censos estadísticos que permitan revelar la situación real del país en materia musical.
- En el año 1973 se edita el primer catálogo analítico con la obra de Julio Fonseca, así como la grabación de un disco interpretado por el mismo doctor Flores y ambas publicaciones son las más importantes generadas por el departamento.
- Para los años 1974-1975, las actividades que desarrollaba el departamento de Música se centraban en:
- Investigación, copia y revisión de la música del compositor José Daniel Zúñiga.
 - Edición de música nacional de los manuscritos originales.
 - Elaboración del Diccionario de Músicos Costarricenses.
- Supervisión de tres trabajos de investigación, por parte de egresados de la licenciatura de Ciencia Musical de la Universidad de Costa Rica, relacionados con los compositores Julio Mata, Alejandro Monestel y Emmanuel García.
- Al inicio de la década de 1980, las metas del Departamento seguían siendo dar a conocer la música de los compositores nacionales más destacados y rescatarla del olvido. Para entonces, el doctor Flores era apoyado por tres técnicos en notación musical: Enrique Cordero, Orlando Costa Rica e Isabel de Duarte.
- De la información que nos proporcionan las memorias institucionales del Ministerio de Cultura y Juventud, podemos concluir que el doctor Flores realizó:

1. Un importante trabajo de recopilación de música costarricense, así como la copia y edición de los compositores Julio Fonseca, Alejandro Monestel, Julio Mata y Emmanuel García, entre otros.
2. Un disco de música de cámara de Julio Fonseca y muy posiblemente, grabaciones de otros compositores nacionales. De ser así, podría aportar una fuente de información sonora muy importante para la investigación.
3. Recopiló fuentes para una historia de la Música en Costa Rica y un Diccionario de Músicos Costarricenses.
4. Producción del programa radial "Cien años de música costarricense".

Para el año 1981, el Departamento de Música tenía como meta remitir a la Imprenta Nacional la obra musical de Jesús Bonilla Chavarría, el Diccionario de Músicos Nacionales y Estudio de las Posibilidades Sonoras de Instrumentos Musicales "Ocarinas". No se tiene conocimiento del manuscrito de las tres obras o su publicación por parte de la Imprenta Nacional.

Para el año 1982 y con el cambio de administración, se dio un proceso de reorganización de todo el ministerio y sus programas, lo que llevó a la desaparición del Departamento de Música y la creación de un Departamento de Artes Musicales que buscaba articular el trabajo de la Dirección de Bandas, la Orquesta Sinfónica Nacional y la Orquesta Sinfónica Juvenil.

2.3. Lugares: Edificio Metropolitano, Avenida Segunda Calle 1, San José.

2.4. Estatuto jurídico:

2.5. Estructura(s) interna(s)/Genealogía

Departamento de Música

- Sección de Investigación
- Sección de Edición

3. ÁREA DE RELACIONES

Primera Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias** Despacho del Ministro, 506-090-RI-002

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica

3.3. Descripción de la relación: Institución Superior

3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

Segunda Relación

**3.1. Nombre(s)/
Identificadores de
instituciones, personas o
familias** Despacho del Viceministro, 506-090-RI-011

Relacionadas:

3.2. Naturaleza de la relación: Jerárquica

3.3. Descripción de la relación: Institución Superior

3.4. Fechas de la relación: 1971-01-01

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-7400
- 1.2. Título:** Departamento de Música.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1973 - 1981
- 1.4. Nivel de descripción:** Subfondo
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 0.14 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Departamento de Música.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Este subfondo contiene documentos que surgen producto de la ejecución de funciones sustantivas, como son correspondencia, estudios musicológicos y sus publicaciones.

3.2. Valoración, selección y eliminación

3.3. Nuevos ingresos:

Cerrado.

3.4. Organización: Los documentos se clasifican bajo el sistema orgánico funcional y se ordenan cronológicamente. Cuadro de clasificación de documentos:

Sub fondo	Serie documental
Departamento de Música	Correspondencia
	Estudios Musicológicos

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

- 4.1. Condiciones de acceso:** Acceso libre.

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-7400-000001
- 1.2. Título:** Correspondencia del Departamento de Música.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1971 - 1977
- 1.4. Nivel de descripción:** Serie
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 0,02 m.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Departamento de Música.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Copias de cartas enviadas y recibidas del Departamento de Música con el Despacho del Ministro, del Viceministro y la Universidad de Costa Rica, que se encuentran en el Fondo Cultura del Archivo Histórico.

3.2. Valoración, selección y eliminación

3.3. Nuevos ingresos: Cerrado.

3.4. Organización: Ordenados cronológicamente.

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

- 4.1. Condiciones de acceso:** Acceso libre.

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Código de referencia:** 506-001-090-7400-000237
- 1.2. Título:** Estudios Musicológicos.
- 1.3. Fechas Extremas:** 1973 - 1981
- 1.4. Nivel de descripción:** Serie
- 1.5. Soporte de la unidad de descripción:** papel.
- 1.6. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones):** 0,10 m / 6 unidades documentales.

2 ÁREA DE CONTEXTO

- 2.1. Nombre del o de los productores:** Departamento de Música.
- 2.2. Forma de ingreso:** Transferencia

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido

Estudios musicológicos que buscaban recopilar la música costarricense a través de las siguientes publicaciones: "Julio Fonseca; datos sobre su vida y análisis de su obra", "Estudio antológico de la obra de José; Daniel Zúñiga Zeledón", "Canciones para kindergarden y escuela primaria Los Niños Cantan de Wilber Alpírez Quesada", "Música de Francisco Ureña", "Catálogo y análisis armónico de la obra de Julio Mata Oreamuno" y "Música tradicional costarricense, selección del compositor José Daniel Zúñiga Zeledón".

3.2. Valoración, selección y eliminación

3.3. Nuevos ingresos: Cerrado.

3.4. Organización: Ordenados cronológicamente.

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

- 4.1. Condiciones de acceso:** Acceso libre.

ÁREA DE CONTROL COMÚN DE LA DESCRIPCIÓN

1.1 ESTADO DE ELABORACIÓN: Versión 4.0

1.2 FECHAS DE CREACIÓN Y CONTROL DE VERSIÓN: 2023-12-16

1.3 LENGUA (S) Y ESCRITURA (S): español.

1.4 FUENTES:

- Consejo Internacional de Archivos. (2000). ISAD-G. Norma internacional para la descripción de funciones. Madrid, España.
- Consejo Internacional de Archivos. (2004). ISAAR-cpf. Norma internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias. Madrid, España.
- Norma Nacional de Descripción Archivística, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional el 22 de marzo del 2017, publicada en el Alcance 107 a La Gaceta N° 94 del 19 de mayo del 2017.
- Norma Técnica Nacional NTN-002 Lineamientos para la descripción archivística, publicada en el Alcance N° 325 a La Gaceta N° 291 del 11 de diciembre de 2020

1.5 AUTOR: Cabezas Bolaños, Esteban

1.6 NOTAS: